

A CONSTRUIR SOBERANÍA POPULAR Y EDUCACIÓN POPULAR CONSTITUYENTE

GUÍA PRÁCTICA PARA MOVIMIENTOS SOCIALES

Daniel Fauré Polloni
Mario Garcés Durán

eco educación y comunicaciones
EDICIONES ESTRELLA SUR

A CONSTRUIR SOBERANÍA POPULAR Y EDUCACIÓN POPULAR CONSTITUYENTE

GUÍA PRÁCTICA PARA MOVIMIENTOS SOCIALES

A CONSTRUIR SOBERANÍA POPULAR
Y EDUCACIÓN POPULAR CONSTITUYENTE
GUÍA PRÁCTICA PARA MOVIMIENTOS SOCIALES

Daniel Fauré Polloni
Mario Garcés Durán

ECO, Educación y Comunicaciones
Ediciones Estrella Sur
Colección Textos Cooperativos

Impreso en Santiago de Chile
Primera Edición: julio de 2022
ISBN: 978-956-09743-2-7

Correcciones:
Nicky Cerón
Francisco Vallejos

Fotografía de portada e interiores:
Pepe Valdivia

Diseño y diagramación:
Marco Lagos Catalán

Ediciones Estrella Sur Spa
estrellasur.cl – edicionesestrellasur@gmail.com

A CONSTRUIR SOBERANÍA POPULAR Y EDUCACIÓN POPULAR CONSTITUYENTE

GUÍA PRÁCTICA PARA MOVIMIENTOS SOCIALES

Daniel Fauré Polloni

Mario Garcés Durán

eco educación y comunicaciones

EDICIONES ESTRELLA SUR

ÍNDICE



CAPÍTULO 1: LA CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL, EL PROGRESISMO MODERADO Y LA (LIMITADA) SOBERANÍA POR REPRESENTACIÓN


Plaza
IGNIDAD

CAPÍTULO 1: LA CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL, EL PROGRESISMO MODERADO Y LA (LIMITADA) SOBERANÍA POR REPRESENTACIÓN

1. La Convención Constitucional y la soberanía por representación

Chile, como lo sabe cualquier persona dedicada a la historia, no tiene una tradición "constituyente" democrática. Sus tres constituciones principales -las de 1833, 1925 y 1980- no fueron el resultado de un ejercicio de soberanía popular o ciudadana. La Constitución de 1833 fue elaborada por una Convención designada entre el ejecutivo y el Congreso una vez que los pelucones, es decir los conservadores, se habían asegurado el control del Estado; la de 1925, si bien tuvo el propósito inicial de ser elaborada por una Asamblea Constituyente, cambió su rumbo cuando Alessandri designó para su redacción a una Comisión de Notables, y luego de un acuerdo con la cúpula militar, convocó a un plebiscito en el que votaron menos de la mitad de los inscritos; finalmente, la Constitución de 1980 fue elaborada, una vez más por una Comisión designada -esta vez por la dictadura de Pinochet- y luego hecha aprobar mediante un plebiscito fraudulento sin garantías para la Oposición.

Esta pobre tradición democrática de las clases dominantes en Chile[1], se ve reflejada en el proceso de cambio constitucional que estamos viviendo. Bien sabemos que la propuesta de la Convención Constitucional no surge de un *mea culpa* o de una reflexión crítica de la clase política chilena en el contexto de esta larga transición a la democracia (más allá de los maquillajes a la misma que hizo la administración de Lagos en el año 2005, eliminando algunos enclaves autoritarios), sino que surge de un "estallido social", el que se inició el 18 de octubre de 2019 y que engendró tal temor en la clase política civil –en los políticos de profesión- que en menos de un mes llegaron al recordado "Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución", el 15 de noviembre de 2019. Mediante este instrumento inicial, y otros que vinieron más tarde, el parlamento buscó normar y controlar el cambio constitucional.

Sin embargo, la presión social que continuó los meses siguientes al acuerdo, sobre todo desde los sectores que pugnaban por la instalación de una Asamblea Constitu-

---

1 Es importante destacar que hacemos referencia a la pobre tradición democrática de las clases dominantes, no del conjunto de la sociedad, ya que esta historia 'desde arriba' ha tenido una contracara que si bien no ha logrado imponerse, hasta ahora, si ha mostrado una interesante continuidad histórica democrática, desde las experiencias pipiolas de la primera mitad del siglo XIX, pasando por el mutualismo y mancomunalismo que derivaron en la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional y la Asamblea Constituyente de Asalariados e Intelectuales en 1925, el proyecto constitucional de la Unidad Popular, las resistencias a la Constitución de 1980, hasta llegar a los movimientos por una Asamblea Constituyente que se desplegaron antes del 18 de octubre de 2019.

yente por sobre una Convención Constitucional, logró introducir cambios fundamentales -y democratizadores- en el proceso de elección de los futuros constituyentes: habría escaños reservados para los pueblos originarios; la representación de hombres y mujeres sería paritaria y los independientes podrían organizar listas para competir a la par de los desprestigiados partidos políticos[2]. Sólo con estos cambios, los resultados de la elección de convencionales el 16 de mayo de 2020 fueron sorprendentemente democráticos: la derecha no alcanzó el tercio de los votos; todos los partidos tradicionales bajaron su votación y se hicieron notar los independientes y los representantes de diversos movimientos sociales. Una verdadera lección política de democracia que hacía décadas que no vivíamos en Chile[3].

---

2 Una democratización que fue resistida por los partidos más conservadores y que logró matizar estas reformas: por ejemplo, los escaños reservados para los pueblos indígenas fueron aceptados siempre y cuando se contaran dentro de los 155 cupos distritales, no logrando ser supernumerarios, sin contar con la exclusión del pueblo afrodescendiente. Además, a pesar de aceptar la presentación de listas de independientes, esto no modificó el uso del sistema de repartición proporcional D'Hondt, que fomenta la lógica del 'arrastre' de votos y favorece a los partidos.

3 No ocurrió lo mismo con las elecciones parlamentarias de octubre de 2021, en que se volvió al viejo sistema electoral, aún vigente de la Constitución de 1980, inspirado por Jaime Guzmán y destinado a favorecer a los partidos y las grandes alianzas. Esto a pesar de que la demanda social por permitir las listas de independientes se volvió a sentir con fuerza y fue recogido, aunque con escasa fuerza, por algunos partidos de izquierda. Acá, el peso de la tradición y el temor a perder el poder recorrió transversalmente a la clase política civil, llegando a un resultado paradójico para este "nuevo Chile": se eligió un parlamento en que la derecha salta de un tercio a la mitad de los elegidos. Así, Boric deberá gobernar con un parlamento

La Convención se instaló el 4 de julio de 2021 con un gran efecto simbólico al elegir como su primera presidenta a Elisa Loncón; el impacto de la Lista del Pueblo y lo que se conoció en esos días como Vocería de los Pueblos fue también muy significativo. Todo indicaba que la Convención se instalaba como una sólida y genuina representación democrática, aunque tampoco hay que llamarse a engaño, en el sentido que no fue elegida como una Asamblea Constituyente, sino que siguiendo cánones parlamentarios, que pudieron ser sólo parcialmente modificados.

Muy pronto, teniendo en cuenta que a la Convención se le fijó un tiempo muy limitado de funcionamiento, ésta debió enfrentar la cuestión de elaborar sus propios reglamentos, que debían asegurar el ejercicio democrático de la deliberación y la toma de acuerdos. Aquí se instalaba, al inicio, con cierto énfasis, pero luego con más debilidad, la cuestión de la participación popular, lo que de alguna manera planteaba un problema más de fondo: **¿Hasta dónde alcanzaría el ejercicio de la soberanía popular?** O, dicho de otra manera, la Convención podía dotarse -tal como lo hizo- de "reglamentos democráticos" para su propio funcionamiento y ejercer una suerte de *soberanía por representación* (ellos fueron elegidos por el pueblo para elaborar una nueva Constitución), **sin necesidad de resolver eficientemente las formas de participación popular**.

---

con una derecha sobre representada y sin participación de movimientos sociales.

Para ser justos, el asunto se planteó y en términos prácticos se han ejercido algunas formas de participación social y popular, como las audiencias públicas, los cabildos autoconvocados y las Iniciativas Populares de Norma, junto con otros ejercicios más informales por iniciativa propia de uno o más constituyentes. Sin embargo, estos instrumentos, que expresan al menos parcialmente formas de ejercicio de *soberanía popular directa*, han quedado cortos en tanto se han limitado a ejercicios consultivos, sin incidencia en el curso mismo de la convención[4].

Lo anterior nos lleva inmediatamente a un problema histórico de fondo: **Chile y América Latina tienen débiles tradiciones democráticas, por lo que suelen resolver el ejercicio de la soberanía por la vía de la representación y pocas veces por ejercicio de soberanía popular directa**, salvo por los plebiscitos. Pero incluso éstos, al pronunciarse por un apruebo o un rechazo, no representan necesariamente un ejercicio de deliberación y de toma de decisiones colectivas. A estas alturas, la pregunta que legítimamente se puede formular es la siguiente: ¿existen acaso formas de deliberación y de toma

4 Las audiencias públicas fueron un ejercicio interesante en la primera etapa de la convención, a pesar de lo copada de la agenda de la misma que hacía tener presentaciones de múltiples organizaciones en muy poco tiempo. Este problema volvió a repetirse con mayor intensidad al presentarse las Iniciativas Populares de Norma en tanto muchas organizaciones sólo contaron con cinco minutos para presentarlas a la Convención. Así, el limitado tiempo asignado a todo el proceso constituyente ha ido jugando en contra de estos ejercicios embrionarios de soberanía popular directa.

de decisiones democráticas de base?, ¿cuenta la sociedad con mecanismos de participación y expresión de la voluntad ciudadana? La respuesta no es fácil, pero se puede responder afirmativamente, en el sentido que la sociedad cuenta con diversas organizaciones -sociales, territoriales, culturales, etc.- que suelen debatir y tomar decisiones de tipo colectivas. También, se puede agregar que, en períodos de crisis o de amplias movilizaciones sociales, la sociedad civil -y, en particular, las clases populares- genera formas inéditas de organización social y política: asambleas en los años 20; poder popular en la Unidad Popular; diversas organizaciones populares para enfrentar el hambre y la represión en Dictadura; Cabildos y Asambleas Territoriales en el período de la revuelta social y popular (octubre de 2019 a marzo de 2020).

Sin embargo, este amplio -y a veces difuso- mundo social pareciera no existir cuando se trata de resolver asuntos en el Estado. Dicho de un modo más radical, **en Chile para el Estado y sus dinámicas institucionales, la sociedad civil prácticamente no existe**. El mayor desarrollo democrático del Estado, en este sentido, tiene que ver con los alcances de la soberanía por representación. En este sentido debemos ser claros: la actual Convención ha realizado un importante trabajo, muchos de sus representantes son valiosísimas personas y Chile tendrá una nueva Constitución, que deberá ser aprobada en un plebiscito de salida el 4 de septiembre de 2022. Pero, hay que admitir también que la actual Convención no fue capaz de generar mecanismos suficientes de participación ciudadana que hicieran posible un ejercicio más

amplio y masivo de la soberanía popular. De este modo, la Convención Constitucional concretizará sólo parcialmente uno de los objetivos programáticos que la revuelta social y popular instaló en su desarrollo[5], en el sentido de dotarnos de una nueva Constitución, pero no generó (ni generará) "nuevas formas" de hacer política en que el pueblo juegue roles más activos y protagónicos.

2. El progresismo moderado de Boric y el reforzamiento de una soberanía (esperanzada) por representación

2.1 Primer límite: una base heterogénea y poco compatible entre sí

Ahora, la forma en que la Convención pueda -o no- resolver el problema de la participación popular está condicionado también por la llegada del nuevo gobierno. Un gobierno que tiene, precisamente, el gran desafío de "ser

---

5 Si bien la noción de la existencia de un programa de cambio social de la revuelta social y popular de octubre puede ser polémica, por el descentralizado carácter de la misma, creemos que hay insumos que nos permiten asegurar que dicho programa existe y acercarnos a éste. Citamos dos documentos de interés: primero, el *Informe de Síntesis del Gran Encuentro Metropolitano de Asambleas Territoriales*, que sistematizó el trabajo de delegadas y delegados de más de 100 asambleas territoriales en enero de 2020 (Disponible en: https://n9.cl/y7svm) ; y segundo, la sistematización de los 1.233 cabildos autogestionados que logró coordinar Unidad Social entre octubre de 2019 y marzo de 2020, donde la demanda por una Asamblea Constituyente es la segunda de mayor importancia a nivel nacional. Para más detalles, ver: *Demandas prioritarias y propuestas para un Chile diferente. Sistematización de 1.233 Cabildos Ciudadanos*. Disponible en línea en: https://libros.uchile.cl/files/presses/1/monographs/1190/submission/proof/index.html

nuevo": de proponer reformas rápidas y simbólicas que hagan visible el cambio que demandaron los millones de personas que salieron a las calles desde octubre del 2019 en adelante[6]. En ese sentido, la inercia en la política chilena no es opción, ésta se hace cada vez más insoportable y juega en contra de la política en su conjunto. Y jugará en contra de Boric, del Frente Amplio y de su coalición política (Apruebo Dignidad)[7].

Porque debemos partir de la base de que el triunfo de Boric y todos los simbolismos asociados en su instalación en el poder (el arribo de las dirigencias estudiantiles del 2011-2012 al comité político de La Moneda, la paridad en el gabinete, las alusiones a Allende en su primer discurso) han generado genuinas esperanzas en importantes sectores de la sociedad civil, lo que incluye a capas de las clases populares, que ven en este recambio generacional una real alternativa política. Así, Boric ha logrado recrear en ciertos sectores una esperanza perdida para una sociedad civil que tuvo que enfrentar 30 años de administraciones democráticas de "baja intensidad",

---

6 Según información de Carabineros, entre el 19 de octubre de 2019 y el 31 de marzo de 2020 se contabilizaron 5.885 situaciones de desorden público, 4.302 manifestaciones y 441 cortes de rutas. Ver: https://www.pauta.cl/nacional/carabineros-entrega-banance-final-cifras-detenidos-estallido-social-saqueos

7 Lo que ya se está reflejando en la caída en el apoyo al gobierno. Al momento de asumir, Boric contaba con un 50% de aprobación y un 20% de rechazo. A los 100 días de su mandato, la aprobación había bajado a un 44% y el rechazo aumentado a un 48%. Ver: https://www.radioudec.cl/sin-luna-de-miel-los-primeros-cien-dias-de-gobierno-del-presidente-boric-en-la-lupa/

cuatro años de un gobierno que violó sistemáticamente los derechos humanos y una pandemia mundial. Una esperanza que tiene mucho de alegría y de desahogo necesario luego de tanto acontecimiento.

Esto sin duda le da una base de apoyo importante para sortear el proceso de instalación en el Estado a una coalición política reciente (donde el mismo partido del presidente tiene solo 3 años de edad), que ratifica lo que se vio en la segunda vuelta electoral, donde el joven presidente le saca unos inapelables 12 puntos de ventaja a J.A. Kast, logrando un 7% de incremento en la participación electoral.

Sin embargo, sería un autoengaño el creer que ese electorado que le dio el triunfo es una base de apoyo permanente, sobre todo si consideramos que dicho éxito electoral se debió a la incorporación de jóvenes y mujeres de sectores populares, que concurrieron a votar en la segunda vuelta presidencial contra el peligro que representaba el avance de una extrema derecha con claros rasgos fascistas, lo que sin duda activó la memoria histórica social y popular. En ese sentido, la holgura en la victoria de este nuevo gobierno no puede entenderse sólo a partir de su crecimiento hacia el centro político (gestado a través de una hábil estrategia comunicacional que fue moderando el discurso boricista y acercándolo progresivamente a la ex Concertación), sino también por el apoyo crítico del *octubrismo movilizado*, categoría con la que podemos definir a aquella importante franja que sostuvo la revuelta social y popular desde octubre del

2019 y marzo del 2020 y que en la elección presidencial dio muestras de un claro pragmatismo político y capacidad táctica en el uso de la herramienta del voto con tal de frenar la amenaza de la llegada al poder de dicha ultraderecha; y por el apoyo de un importante número de mujeres jóvenes que se sintieron convocadas por la importancia que se le dio al enfoque de género y/o feminista en el programa del joven presidente, respaldado por las vocerías de diputadas y constituyentes feministas que se sumaron a su campaña.

Lo complejo del escenario político que se abre es cómo pueden convivir los próximos años las diversas expectativas que se presentan y contraponen entre los grupos diversos que permitieron que Boric llegase al poder. En este sentido, el giro hacia el centro del gobierno, otorgando una importante cuota de cargos a la ex Concertación (fundamentalmente al Partido Socialista), adoptando rápidamente las formas, gestos y palabras de la vieja clase política, es un ejercicio de sinceramiento político que puede generar una fuerte desilusión en amplias capas de votantes. Sin embargo, clarifica el escenario futuro: el Frente Amplio, contrario a lo que estaba instalado en el sentido común de ciertos sectores de la sociedad civil que veían con esperanza el actuar político renovador de los rostros del movimiento estudiantil del 2011 y los años siguientes, son parte de una izquierda socialdemócrata que, incluso en algunos temas (como la participación popular y el rol de los movimientos sociales), podemos posicionarlo en un lugar sino similar, al menos cercano a la vieja clase política que quieren superar.

El problema radica en que este sinceramiento apunta en la dirección contraria a la que, desde nuestra perspectiva, movilizó al nuevo votante joven, femenino y popular de la segunda vuelta: mientras Boric adopta el discurso de la estabilidad gubernamental republicana, las y los segundos levantaban la idea de la transformación frente al peligro de estancamiento que implicaba Kast; mientras el primero entregaba certificados de buena conducta a la derecha, las y los segundos referían al peligro de volver a una dictadura legal, llamando al cuidado de sus comunidades frente al avance del neofascismo; mientras el primero llamaba a integrar las ideas de Kast en su discurso triunfal en la Alameda, las y los segundos gritaban desde abajo del escenario por la libertad de las y los presos políticos de la revuelta y del Wallmapu.

En ese sentido, el éxito final de Boric se debió a que logró hacer coexistir dos campañas de segunda vuelta (lo que explica que hayamos presenciado llamados a votar por él -o votar contra Kast- desde figuras tan disímiles como Carmen Frei y Víctor Chanfreau): una, por arriba, moderada y centrista y otra, por abajo, con eje en profundizar la agenda de octubre y basada en la memoria histórica.

Con todo, y como ocurre con todo nuevo gobierno que se instala, el boricismo tiene un cheque en blanco para iniciar su mandato que está respaldado por una esperanza genuina de una masa votante amplia pero muy heterogénea. Esperamos, por el necesario protagonismo que deben tener los movimientos sociales en cualquier

modelo democrático, no sea un cheque que se acompañe de desmovilización tal como ocurrió a comienzos de la década de los 90.

2.2 Segundo límite: una propuesta socialdemócrata que plantea interrogantes a los movimientos sociales

¿Podría calificarse al gobierno entrante como "lo primero de lo nuevo o lo último de lo viejo"?, ¿se trata de un proyecto y fuerza política que irrumpe y encarna profundamente elementos de un nuevo paradigma o es más bien un movimiento restaurador de una alicaída institucionalidad política con aires nuevos y discurso transformador, pero de vocación gatopardista en la práctica?[8]

Un punto importante a considerar para los movimientos sociales al momento de enfrentar la coyuntura actual guarda relación con que el programa de Boric tiene un marcado carácter socialdemócrata y es difícil que se mueva fuera de ese parámetro político. Es más, con un parlamento -escogido aún bajo los márgenes de la constitución pinochetista- en un virtual empate entre gobierno y oposición, es posible sostener que las reformas más importantes y sentidas por la sociedad civil (aumento en la recaudación de recursos por parte del Estado, redistribución de éstos y garantización de derechos sociales básicos) lleve al nuevo gobierno a buscar instancias de

8 Mauricio Labarca, "¿Ahora sí? ¿La alegría ya viene?". Fanzine #BigData N°19, marzo de 2022. Disponible en: https://fanzinebigdata.cl/editorial-bigdata-parte-ii-ahora-si-la-alegria-ya-viene/

negociación con la derecha más que a apoyarse en los movimientos sociales para presionar, por fuera, el cumplimiento del programa, lo que puede tender a moderar aún más dicho programa.

En ese sentido, es probable que estemos en presencia de un gobierno de tinte progresista similar a los que se experimentaron en Latinoamérica en la primera década del 2000, aunque, en este caso, de carácter *moderado* o *de baja intensidad*[9], más cercano al "segundo anillo" de lo que fue la oleada progresista de dicha década y la siguiente[10]. Es decir, un gobierno que sin tocar en lo medular el modelo neoliberal y su dinámica extractivista, se enfoque en ciertos procesos de redistribución de la riqueza des-

---

9 La categoría de "progresismo de baja intensidad" la recogemos de Mauricio Labarca, "¿Ahora sí?... *Op. Cit.*

10 La definición de "segundo anillo" viene del trabajo de Katu Arkonada y Paula Klachko. Para estos autores, la oleada de gobiernos progresistas, de izquierda o nacional-populares que se dieron en América Latina desde el 2000 en adelante pueden clasificarse entre un primer anillo, donde se ubican las experiencias que más han avanzado en la profundización de un orden posneoliberal (Venezuela, Bolivia y Ecuador), quienes además cristalizaron estas transformaciones en nuevas constituciones provenientes de Asambleas Constituyentes; y un segundo anillo que gravita en torno a éstos, siendo gobiernos que comparten el regreso del Estado a la función de redistribución de riquezas, aunque sin un cuestionamiento claro al modo de acumulación capitalista. Ver: Katu Arkonada y Paula Klachko, *Desde arriba. Desde abajo. De la resistencia a los gobiernos populares: escenarios y horizontes de cambio de época en América Latina* (La Habana, Editorial Caminos, 2016), pp. 106 y 107.

de el Estado a través de planes y programas sociales que estén cargados de un alto simbolismo, en una dinámica que ya ha explotado este nuevo gobierno en sus primeros días a través del símbolo del recambio generacional que dice encarnar, lo que no sería sólo un recambio de rostros sino también de formas de ejercer el poder desde el Estado.

Ahora este carácter socialdemócrata del gobierno -o su *progresismo moderado*- no es un problema en sí mismo. El problema se suscita al mirar esta condición desde la óptica de los movimientos sociales, ya que los programas que tienen estos movimientos -históricos en algunos casos; en construcción, en otros- tienden a ser más radicales que cualquier propuesta socialdemócrata (incluida la de Apruebo Dignidad) lo que generará un complejo escenario al interior de éstos, por dos razones.

La primera, porque abrirá un debate al interior del campo popular organizado sobre si se debe apoyar o no al gobierno entrante en estas negociaciones con la derecha y lo que queda de la ex Concertación (opción que no suena descabellada para algunos movimientos, ya que en un país al que le han negado todo derecho, el más mínimo avance en esta materia puede ser una conquista de proporciones) o si, por el contrario, se debe presionar al gobierno entrante "por izquierda", por la vía de la movilización.

Segundo, porque esta pulsión negociadora (que ya le vimos a Boric en la campaña de la segunda vuelta presidencial) puede moderar a tal punto el programa social-

demócrata que termine generando profundas crisis de expectativas y desilusiones entre las y los integrantes de los movimientos sociales que busquen ser bases de apoyo del nuevo gobierno, así como de aquellas personas que votaron en la segunda vuelta movilizados por la disputa entre transformaciones/esperanza que representaba el magallánico versus el binomio estancamiento/miedo que representaba el abanderado del Partido Republicano.

Bien sabemos quienes construimos desde abajo y a la izquierda que este segundo problema es más grave de lo que parece: estas crisis de expectativas generan frustraciones y reflujos organizativos profundos, que ya en otros momentos históricos han significado la pérdida de sentido y la exacerbación del manto nihilista que nos vuelve a remarcar que "cada cual debe rascarse con sus propias uñas", que no hay esperanza posible en los proyectos colectivos de transformación. Sabemos que la angustia de un presente sin utopías posibles, donde el empobrecimiento de la población es cada vez mayor, significan años de trabajo territorial cotidiano y de procesos de politización de nuevas generaciones para vencer, otra vez, a la desesperanza y reconstruir procesos asociativos y organizativos.

2.3 Tercer límite: una política de alianzas que no mira hacia los movimientos sociales (o que puede ingresarlos subordinadamente al Estado)

Como ya adelantamos, la particular configuración del parlamento entrante (donde se repite el escenario del empate entre una derecha sobre representada y una

Concertación revivida y ampliada hacia la izquierda con el Frente Amplio y el Partido Comunista) hace que se instale la necesidad de la búsqueda de consensos mínimos necesarios para la gestión del nuevo gobierno. Éste así lo ha proclamado, desde los primeros días, pero esta proclama tiene un alto riesgo: recrear la "democracia de los acuerdos", de triste memoria para la Concertación y que fue uno de los elementos que fomentó la crisis de representatividad de la clase política que creció durante 30 años y explotó el 18 de octubre del 2019. En ese sentido, una salida posible sería el llamado a una gran "unidad nacional" (aunque asumiendo que jamás habrá unidad de las clases en Chile). Una unidad nacional que tiene sentido como llamado para enfrentar los graves problemas sociales que arrastra la sociedad chilena y en particular las clases populares; lo contrario es revalidar un pensamiento entre elitista y de clase media, que se recrea una y otra vez desde los medios de comunicación y los políticos profesionales, todos ellos lo suficientemente desacreditados (aunque, hay que reconocerlo, con gran capacidad de reproducción).

Lo anterior se ve complejo en un escenario donde los partidos políticos viven (y algunos sólo sobreviven) en medio de una aguda crisis. No hay que olvidar que el Estallido Social, la posterior Revuelta Social y Popular y el triunfo de Boric son, en parte, el resultado de la crisis de representación del viejo sistema de partidos políticos y la azarosa, por ahora, constitución de nuevos partidos y nuevos actores sociopolíticos, como lo son los nuevos movimientos sociales.

En ese sentido, es probable que esto se mantenga durante una ventana de tiempo no necesariamente breve. Por ejemplo, la derecha sigue en crisis por su imposibilidad de *aggiornar* su agenda, lo que la obliga a refugiarse en la tradición y en sus contenidos más conservadores, algunos francamente autoritarios y fascistoides. En ese sentido, es probable que en los próximos meses la presión al nuevo gobierno venga precisamente por los temas donde la derecha puede explotar estos contenidos que, saben, tienen llegada en ciertas capas de las clases populares y en la clase media (por ejemplo, con temáticas como la migración y la delincuencia).

La centroizquierda (en el caso chileno, neoliberal), por su parte, enfrenta sus propios problemas. El primero de ellos, que ya se hace público, es el de la vigencia histórica de algunos partidos, especialmente la Democracia Cristiana, el PPD y hasta cierto punto el Partido Socialista. El problema de estos partidos es que se fueron vaciando de contenidos y se perdieron, entre sus propios militantes, los consensos ideológicos o doctrinales mínimos.

El problema de una derecha atrincherada en el pasado y los viejos privilegios y un centrismo inconsistente es que hacen prácticamente desaparecer el "centro político" tan apreciado por los chilenos. Lo más probable es que se disuelvan la "centroizquierda" y la "centroderecha" (casi parecen eufemismos a estas alturas), pero serán reemplazadas, en algunas fases como "estrategia electoral" o "de consensos" y en otras, por nuevos partidos políticos. La

existencia de un “centro político” es todavía consustancial con la política chilena

Ahora, todo lo anterior podría tener una salida más allá de la estructura de partidos ya existente (incluyendo los viejos partidos en crisis y los nuevos que prometen la renovación) si es que el nuevo gobierno tuviera una política definida hacia los movimientos sociales. Es decir, planteara estrategias de acercamiento y apoyo en los movimientos sociales existentes y aquellos que están en formación. Sin embargo, esa parece ser una carencia de la propuesta boricista que puede jugarle muy caro.

Esto es complejo por la alta carga simbólica con la que llega este nuevo gobierno. Portadores autoproclamados de las banderas del “cambio” y de la “esperanza” para “mejorar las cosas”, ingresan al debate político-social estas tres categorías que tienen hoy una amplitud conceptual que puede ser leída de formas muy diferentes si se hace desde un asiento en el parlamento a si se hace desde la militancia en un movimiento social de un territorio en conflicto. Sin embargo, en tanto el significado que le damos a estas categorías es un campo a disputar, sabemos que hay movimientos sociales que buscarán disputar, *desde dentro* (por su cercanía con Apruebo Dignidad), el sentido de esos “cambios” o “mejoras”.

Ahora, si bien esta apuesta es legítima, la experiencia latinoamericana de lo que fueron los llamados gobiernos progresistas es poco alentadora sobre su éxito. Tal como ha investigado con profundidad el uruguayo Raúl Zibechi, en la mayoría de los casos estos gobiernos progre-

sistas (donde podríamos incluir el de Boric) terminaron restando potencia a los movimientos sociales.

Esto se explica por varias razones, entre las que podríamos destacar las siguientes: el gobierno gana legitimidad y capacidad de acción (que antes había perdido durante la oleada neoliberal privatizadora), pero esto se hace en base a cuadros dirigenciales de los movimientos sociales que ingresan al gobierno a labores técnicas, con escasa decisión política, restándole fuerza a los movimientos por la "fuga de cuadros". De igual manera, se comienzan a hacer distinciones entre aquellos movimientos y organizaciones que sí aceptan trabajar con el nuevo gobierno, produciendo el aislamiento político -y hasta represivo- de aquellos que se planteen a la izquierda del progresismo, mientras que aquellos que ingresan caen en redes clientelares, moderan su capacidad de crítica y se subordinan a los planes y programas gubernamentales. Con ello, el potencial de construir nuevas formas de autonomía y autogestión desde los territorios se pierde, devolviéndole el protagonismo al Estado, limitando el accionar de los movimientos sociales a "ser gobernados" (no a construir "gobernanza").

El análisis de Zibechi es radical y debe llamarnos a la reflexión y a la alerta, en tanto, para el intelectual militante uruguayo, el fenómeno de este progresismo socialdemócrata no es más que:

> "una nueva alianza entre el capital y los administradores del Estado, basada en un pacto claro y transparente. El capital se compromete a invertir y a respetar ciertas reglas de

> juego. El Estado progresista ofrece reglas de juego claras que excluyen las expropiaciones y nacionalizaciones, y asegura la contención del conflicto social. Lo que ninguno dice es que el modelo sigue siendo neoliberal, aunque ahora volcado al saqueo de los bienes comunes, o sea una reprimarización del modelo productivo al servicio del gran capital global. Este último aceptó algunas regulaciones, relativas por cierto, a cambio de paz social. Cuando esa paz se quebró por la emergencia del movimiento social, le abrió las puertas al progresismo para que controlara la situación. Hasta que se inicie un nuevo ciclo de luchas y los progresistas sean barridos de la administración del Estado"[11].

Ahora, no podemos pedirle al boricismo que resuelva una problemática tan compleja como la de la relación con los movimientos sociales, sobre todo considerando que los gobiernos del ciclo anterior, con mayor experiencia, tampoco lograron hacerlo -aunque podamos dudar si tuvieron interés de hacerlo en algún momento-. En ese sentido, nuestra apuesta es a identificar estos nudos críticos y zonas grises para que sean los mismos movimientos sociales, en pleno ejercicio de su autonomía, quienes deliberen sobre eso y busquen vías de solución.

Para ello, hay que destacar los desafíos que se abren y las preguntas que instalan, siendo la fundamental la siguiente: ¿cómo los pueblos pueden constituirse en sujetos políticos colectivos en este escenario? ¿Qué voluntad popular protagónica, resistente, emancipadora se puede reconstituir en este escenario? En definitiva, **¿cómo**

---

11 Raúl Zibechi, *Progre-sismo. La domesticación de los movimientos sociales* (Santiago: Editorial Quimantú, 2010), página 65.

construir política desde y para los movimientos sociales en esta coyuntura?

Las preguntas son complejas porque deben resolverse por los movimientos sociales en medio de tres escenarios con sus respectivos tiempos:

El primer escenario dice relación con la Convención Constitucional y su agenda corta. En este plano, creemos que el acotado tiempo de trabajo que tiene (ya con fecha definitiva de cierre el 4 de septiembre del 2022) y la creciente campaña de desinformación que la ha rodeado en estos meses hace probable que la voluntad transformadora expresada en la Revuelta Social y Popular, salvo algunos grupos, tienda a subordinarse y encauzarse hacia lo institucional, llevando a los movimientos sociales a enfocarse en la campaña del plebiscito de salida. En ese sentido, la agenda política del año se vuelve, nuevamente, electoral (y, por lo mismo, cortoplacista, una temporalidad en la que los movimientos sociales se mueven con dificultad). Una contienda electoral donde, además, más que ser una instancia para el debate de fondo en relación a la sociedad que se busca construir, tienda a parecerse mucho a la segunda vuelta presidencial, donde tuvimos una derecha atrincherada y retrógrada y un boricismo apostando a ser la única opción de renovación. Una contienda electoral que se puede ganar, y es lo más probable que pase, pero que no será una instancia de fortalecimiento de los movimientos sociales y sus propuestas programáticas, sino un refuerzo de las vías institucionales de la política.[12]

12 Lo que no quiere decir que esta disputa no deba darse. Al contrario, es clave que se dé y que se gane para que, precisamente, las apuestas

El segundo escenario es un poco más largo pero no por ello menos apremiante, y tiene que ver con la definición de la relación que los movimientos sociales van a adoptar con este *progresismo moderado* que ofrece el gobierno de Boric. Para ello, es importante desarrollar la capacidad crítica para analizar a este gobierno, teniendo como paso previo un ejercicio que nos permita entender las potencialidades y límites del progresismo en general, como experiencia histórica latinoamericana, y en particular, como experiencia chilena. En ese sentido, es bueno decir las cosas por su nombre y anunciar que lo que se ha visto hasta ahora augura un modelo progresista más parecido a los del "segundo anillo" (como la experiencia de los Kirchner en Argentina o el Frente Amplio en Uruguay)[13]. Es ahí donde los movimientos sociales deben insertar la pregunta, a contestar colectivamente, de cómo avanzar en este escenario particular.

El tercer escenario es de largo plazo y tiene que ver con la relación que debe establecerse entre Estado y Sociedad Civil, para analizar las potencialidades y límites que tiene para los movimientos la disputa por la administración de este órgano de poder. En ese sentido, es

programáticas de los movimientos sociales puedan desplegarse en un escenario más favorable al que han tenido que enfrentar los últimos treinta años, debido a los cerrojos antidemocráticos de la constitución de Pinochet.

13 Para un análisis de los límites de estos gobiernos, recomendamos ver: Katu Arkonada y Paula Klachko, *Desde arriba. Desde abajo. De la resistencia a los gobiernos populares: escenarios y horizontes de cambio de época en América Latina* (La Habana, Editorial Caminos, 2016), capítulos X y siguientes.

importante partir de la idea de que en los espacios institucionales también se expresa la lucha de clases y las dinámicas de la totalidad social y que, por lo mismo, plantear la existencia de una distancia infranqueable entre ambos sería un error -a fin de cuentas, como nosotros mismos señalamos, hay ejemplos recientes, como la misma Convención Constitucional, que muestran que una institución estatal puede *teñirse de pueblo*-.

Sin embargo, la distancia que hemos esbozado en este escrito entre un plano institucional-estatal y un plano *movimentista* responde precisamente a que esta tesis -la composición del Estado como representación de la lucha de clases y, por tanto, la disputa de éste por la clase popular, no se ha resuelto *históricamente* de buena manera para los movimientos sociales en el caso chileno. Dicho de otra forma, esta tensión que se instala en los movimientos sociales entre el ingresar o no a la política institucional y la disputa por el Estado la hemos vivido permanentemente en la política chilena y ha sido un dilema que ni los movimientos sociales ni la misma izquierda ha logrado resolver de buena forma, produciéndose verdaderas *tragedias históricas* (la Unidad Popular, en ese sentido, es simbólica, con su imagen de sectores de izquierda apostando por el poder popular extra institucional, alejados de otros sectores de izquierda apostando por fortalecer lo conquistado dentro del Estado, mientras la derecha y los militares planifican con paciencia el Golpe de Estado).

Lo que queremos plantear es que esto no se resolverá teóricamente, sino *históricamente*, es decir, en base a las condiciones de cada momento histórico y, en ese sentido, es importante que el análisis que hagan los movimientos sociales -quienes deben resolver, soberanamente, este problema histórico- considere algunos elementos clave de nuestra coyuntura: primero, que la Revuelta no ayudó a resolver este dilema, en tanto no acercó a los movimientos al control del Estado, dándose más bien el efecto contrario, ya que la estrategia de la clase política chilena -de élite- no fue "compartir los privilegios" (como señalara Cecilia Morel) sino que buscó aislar, criminalizar y reprimir a los movimientos y a los grupos movilizados al mismo tiempo que buscaba retomar el control estatal por vía de los acuerdos cupulares y el uso del monopolio de la violencia; segundo, que cuando los movimientos lograron arrebatarle a esta clase política una cuota de poder -la Convención Constitucional- y en ella lograron ingresar representantes de movimientos sociales y organizaciones populares, eso no se tradujo necesariamente en una apertura de esos espacios a los movimientos. En ese sentido, es un diagnóstico compartido de que la Convención se ha cerrado sobre sí misma y los sectores más proclives a las transformaciones profundas del modelo subsidiario y neoliberal no se han apoyado en los movimientos sociales en los momentos en que se han planteado estas discusiones y disputas de fondo.



CAPÍTULO 2: ¿PUEDE CONSTITUIRSE UN PODER DESDE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES?



CAPÍTULO 2: ¿PUEDE CONSTITUIRSE UN PODER DESDE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES?

Este es el viejo problema de todas las revoluciones sociales, de muchas ideologías progresistas o emancipadoras, parcialmente al menos de las vanguardias políticas de los años 60, y en particular en América Latina, de la Educación Popular en los años 70 y 80 del siglo XX. No hay receta ni doctrina que prescriba cómo se hace para que el pueblo se convierta en sujeto político, misión que por mucho tiempo se pensó y concibió que era propia de los partidos políticos de izquierda. La experiencia histórica viene demostrando que se trata de una salida con variados límites y con altas cuotas de frustración. Las tendencias de la izquierda en América Latina son construir nuevos partidos reformistas, populistas (en el buen sentido) o socialdemócratas, con fuertes componentes y dirección de las clases medias ilustradas, o vanguardias en que conviven corrientes emancipatorias con corrientes autoritarias. En todos estos casos, hay bases populares, sin dudas, pero no terminan de cumplir papeles relevantes con relación a las clases medias que habitualmente buscan abrirse espacios en el Estado (las recientes experiencias del históricas del PT en Brasil o el MAS en Bolivia, son muy expresivas de estos fenómenos).

Tal vez, la mayor novedad del último tiempo en la construcción de alternativas emancipatorias provenga de los movimientos sociales. Pero, claro, se trata de un nuevo actor o más bien en plural, de nuevas actorías que han ganado en autonomía con relación al Estado y los partidos políticos. El mayor aporte de los movimientos es que producen nuevas claves y líneas o corrientes emancipatorias (el género, la naturaleza, la clase, los derechos humanos, etc.) y su límite es que habitualmente los movimientos sociales priorizan- es por lo demás su misión fundamental- en sus propias demandas, enfoques y contenidos. En consecuencia, dejan pendiente la cuestión del "interés" y la "voluntad general" del pueblo -o los pueblos- como sujeto político colectivo.

Podríamos seguir por esta línea, necesaria, por cierto, pero para los efectos de este escrito, sólo agregaremos que este debate nos interroga sobre las nociones y alcances de la política. Las nociones dominantes son relativamente restrictivas al Estado y las construcciones políticas latinoamericanas, en general, suelen ser estatales, de tal modo que **la mayor debilidad de la política en América Latina se relaciona con la subvaloración de la sociedad civil**. La actual crisis que recorre muchos Estados latinoamericanos ha hecho muy visibles los límites de una concepción de la política limitada al Estado.

Sin embargo, no hay que ir muy lejos para analizar la importancia de la sociedad civil -y de los movimientos sociales- en la política. Esto quedó explícito en el Estallido Social de octubre de 2019 y la posterior Revuelta

Social y Popular que se extendió hasta marzo de 2020. Repasemos, de forma breve, esa ventana histórica (y la posterior, marcada por la pandemia)

Partimos de la idea de que el Estallido Social surgió como expresión de una profunda crisis social y política caracterizada: a) Por la desigualdad estructural de la sociedad chilena; b) por la distancia y la ilegitimidad de las instituciones y la denominada "clase política" con relación a la sociedad. Además, desde el punto de vista de los sectores sociales movilizados, el Estallido surge como una acción relativamente espontánea, sin un convocante central ni una orgánica política que lo defina y conduzca, pero relacionado con un importante desarrollo anterior de diversos movimientos sociales.

Así, en esos cinco meses en que se despliega la Revuelta, hasta que se conocen los primeros casos de coronavirus y se instala la pandemia en Chile, experimentamos un proceso político que recorrió diversas fases, comprometió a diversos actores sociales y políticos y mostró interesantes formas de una política social y popular no estatal, un despliegue de formas de poder político-popular no estadocéntricas.

En una primera fase, la iniciativa corrió por cuenta de la sociedad civil y los movimientos sociales: en la capital, la jornada del 18 de octubre mostró un amplio repertorio de acción que incluyó el evadir el pago del Metro, el ataque a los torniquetes, el incendio de estaciones y el saqueo de supermercados, tiendas de retail y farmacias, además de masivas y espontáneas manifestaciones calle-

jeras, cacerolazos y barricadas. Esto se extendería el 19 de octubre a muchas de las grandes ciudades del país dándose expresiones más complejas y sofisticadas de protesta social y popular, que incluyó multitudinarias marchas en avenidas y plazas a nivel nacional; la ocupación permanente de Plaza Baquedano (convertida en "Plaza de la Dignidad"), configuración de la "Primera Línea" (como línea de defensa frente a Carabineros) y de brigadas y puestos de salud para atención de las personas heridas por la represión; la denominada "Marcha más grande de Chile" el 25 de octubre (que congregó, sólo en la capital, un millón y medio de personas); huelgas y paros sectoriales de trabajadores del sector público y privado (como la gran Huelga General del 12 de noviembre); multiplicación de Cabildos y Asambleas Territoriales y una voluntad de confrontación con las fuerzas armadas y de orden no vista desde las Jornadas de Protesta Nacional contra la Dictadura[14].

En una segunda fase, la iniciativa se trasladó a los espacios políticos más tradicionales, especialmente el parlamento, lugar en que el 15 de noviembre se firmó el bullado "Acuerdo por la Paz Social y la nueva Constitución". Acuerdo inconsulto que generó rechazo entre

---

14 Según cifras oficiales de Carabineros, PDI y el ejército, entre el 19 de octubre de 2019 y el 31 de marzo de 2020, se reportaron 544 ataques a cuarteles policiales, 22 ataques a cuarteles de la Policía de Investigaciones y 13 ataques a cuarteles militares. Ver: "Las cifras que dejó un estallido social en Chile". Disponible en: https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20201016-las-cifras-que-dej%C3%B3-un-a%C3%B1o-de-estallido-social-en-chile

los movimientos sociales, pero que, sin embargo, logró encauzar el proceso político, descomprimiendo parcialmente la presión sobre el ejecutivo. Con todo, no detuvo la movilización social que continuó activa hasta la gigantesca marcha de las mujeres del 8 de marzo de 2020 donde se estima participaron dos millones de personas a nivel nacional.

Ahora, si bien el Estallido Social sorprendió por su magnitud y radicalidad, así como por carecer de una "conducción central", su permanencia en el tiempo como Revuelta Social y Popular se explica por el acumulado de experiencias previas que lo precedieron, las que fueron desarrolladas por diversos movimientos sociales que, a su vez, operaron como referentes en el proceso mismo de la Revuelta: las diversas manifestaciones del pueblo mapuche desde fines de los noventa hasta hoy; el movimiento feminista, especialmente desde el "Mayo feminista" de 2018; movimientos regionalistas que demandaron igualdad de trato frente al centralismo del país (el "Segundo Puntarenazo" en el 2011, la rebelión de la región de Aysén el 2012, bajo el lema de "Tu problema es mi problema"), movimientos socioambientalistas desde diversas regiones, pero particularmente a propósito de la crisis ambiental de Quintero-Puchuncaví y la crítica escasez de agua en el valle de Petorca. Y, por supuesto, el movimiento estudiantil (desde el "Mochilazo" de 2001, la "Revolución pingüina" de 2006 y las amplias movilizaciones desplegadas el 2011).

Todos estos “nuevos” movimientos sociales fueron muy activos en el Estallido y posterior Revuelta y de alguna manera lo precedieron y prepararon. La bandera mapuche flameó por todo el país, tal como las banderas chilenas teñidas de negro (como ya se habían enarbolado en Aysén el 2012); las mujeres expandieron sus demandas y los nuevos contenidos feministas se integraron en las discusiones de los territorios movilizados; y el asambleísmo tan propio de muchos de estos movimientos (desde la ACES hasta los movimientos regionales) hicieron que se multiplicaran las asambleas territoriales y cabildos, en los que -entre otras cosas- se empezó a conversar y diseñar los contenidos de una nueva Constitución Política del Estado.

Con todo, la experiencia acumulada por los principales movimientos sociales ahora encontró terreno fértil para socializarse hacia sectores de la sociedad que no se movilizaban desde las manifestaciones contra la dictadura de Pinochet o, derechamente, por su corta edad, nunca habían participado de manifestación colectiva alguna. Ello permitió que se desplegaran variadas formas de manifestación pública (con repertorios de acción innovadores y otros heredados y/o portados en la memoria histórica), además de **surgir espacios de organización y deliberación territorial-local que podemos leer como expresiones de un poder popular territorial no necesariamente estadocéntrico**.

Sin embargo, todo cambia desde el domingo 15 de marzo de 2020, cuando la pandemia se convierte en un

problema nacional, a propósito de la presión de los alcaldes por suspender las clases escolares, a lo que le siguió el decreto de estado de excepción constitucional por catástrofe sanitaria el 18 de marzo. Los movimientos sociales, tendieron a paralizarse y pronto retrocedieron cuando se instalaron dos miedos: a la pandemia y a la represión por parte del Estado. Así, la pandemia interrumpió el mayor proceso de movilización político y democrático de la sociedad chilena de los últimos treinta años

Como si ello fuese poco, el Estado chileno reaccionó rápido en sus componentes coercitivos, pero se tomó largo tiempo para construir respuestas sociales a la pandemia. Se pensó que bastaría un "bono" para los más pobres, que resultó casi un insulto; lo que llevó a promover el uso de los fondos de cesantía para los trabajadores y préstamos blandos para la pequeña y mediana empresa. Si bien esas medidas ayudaban, resultaron insuficientes y muy pronto estallaron las primeras protestas por hambre en las poblaciones[15], lo que obligó al gobierno a distribuir cajas de alimentos.

---

15 La primera gran protesta por hambre la realizaron pobladores y pobladoras de la comuna de El Bosque, el 18 de mayo del 2020, a las que se sumarían luego otras, en los días siguientes, en La Pintana y Puente Alto. Al respecto, ver: "Vuelven las protestas violentas en Santiago de Chile a pesar del confinamiento" (https://www.dw.com/es/vuelven-las-protestas-violentas-en-santiago-de-chile-a-pesar-del-confinamiento/a-53490229) y "Coronavirus en Chile: se repiten las protestas por hambre en el sur de Santiago" (https://www.pagina12.com.ar/268141-coronavirus-en-chile-se-repiten-las-protestas-por-hambre-en-)

En medio de la débil respuesta del Estado, los movimientos sociales y organizaciones populares comenzaron a generar sus propias acciones solidarias: centros de acopio de alimentos, ollas comunes o populares, "Comprando Juntos" o redes de abastecimiento. La consigna que colaboró en multiplicar estas iniciativas en el nivel nacional fue: "Sólo el pueblo ayuda al pueblo". Sin embargo, la pandemia se prolongó prácticamente dos años (y, aunque más controlada por los esquemas de vacunación, aún persiste), lo que implicó que la vida social fuera completamente trastocada y el estado de sitio (toque de queda incluido) se naturalizara, extendiéndose hasta fines del 2021.

Ahora, entre los muchos impactos políticos de la pandemia, tal vez uno de los más importantes fue el debilitamiento de la expresión político-popular más extendida que trajo la Revuelta (y que recogía y multiplicaba una expresión que ya se anunció en los movimientos sociales más importantes de la etapa pre-estallido): las Asambleas Territoriales. Ellas representaron, en su momento, una novedosa y activa forma de participación popular desde los territorios y **fueron el lugar de mayor politización de la sociedad en tanto se constituyeron en el espacio de deliberación desde las bases más extendido de los últimos años**. Hoy en día muy pocas se mantienen activas, algunas languidecen y otras derechamente desaparecieron, restando con ello a muchos sectores de la población de una forma de participación política no estatal (dejándole a estos sectores de la sociedad civil, nuevamente, sólo los estrechos márgenes de

participación que dan las democracias representativas: el voto y la petición).

Dice: Con todo, cualquier lectura que queramos hacer sobre la posibilidad de reactivar este proceso de politización popular, debe partir por plantear, descarnadamente, y aceptar algunos elementos claves: **la Revuelta Social y Popular terminó.** Este ciclo de movilización se cerró y, quienes apostamos por la construcción de un orden social con protagonismo popular, debemos aceptar esta derrota parcial para poder pensar y construir un nuevo ciclo. Las causas de la derrota superan lo que podamos decir en estas líneas, pero sí podemos adelantar algunas, como el impacto de la pandemia, la tozudez de una izquierda impotente y otra que esperó a ganar las próximas elecciones; y la incapacidad de algunos movimientos sociales que se habían levantado como referente en los primeros días y meses de conducir el proceso (por ejemplo, la Coordinadora de Asambleas Territoriales CAT o Unidad Social).

Ahora estamos en otra etapa que debe ser analizada teniendo en cuenta qué elementos pueden ser rescatados del sentido refundacional, destituyente e instituyente de la Revuelta (el *octubrismo movilizado*), que debiera seguir siendo nuestro punto de partida, si es que queremos hacer carne la frase de aquel viejo revolucionario que decía que las luchas deben ser retomadas ahí donde se interrumpieron.

Frente a este escenario, sugerimos seis líneas de reflexión y análisis que creemos necesario encarar, primero,

para poder sacar lecciones del rico proceso asociativo y organizativo que experimentamos como sociedad civil en esa ventana histórica, y segundo, para hacernos cargo de la pregunta que da título a este capítulo: ¿puede constituirse un poder desde los movimientos sociales?

1. Reconocer la capacidad (el poder) de los movimientos sociales

Hoy más que nunca es necesaria una reflexión sobre la capacidad de los movimientos sociales para constituirse en actores políticos validados, capaces de incidir en la política institucional. Esto, si bien es urgente, no es una tarea de la que partamos desde cero si es que consideramos el hecho de que todas las transformaciones actuales que se están experimentando a nivel estatal, con sus claros límites, tales como la Convención Constitucional y el fin del duopolio político de la Derecha y la Concertación/Nueva Mayoría (que gobernó Chile durante treinta años) son fruto de un ciclo de movilización de diversos movimientos sociales que allanaron el camino para la participación social y política de millones de chilenos durante la Revuelta Social y Popular. Incluso cuando esos cambios hayan sido concebidos como una respuesta para encauzar el proceso dentro de los márgenes de dicha política institucional, refieren a un escenario donde estos movimientos ya constituidos, y otros en formación, enfrentaron las estructuras de dominación, sufriendo las consecuencias de ello, al experimentar el ciclo más pro-

fundo de violación a los derechos humanos desde el fin de la dictadura de Pinochet[16].

En esa línea, lo que corresponde a estos movimientos, si es que queremos mantener el horizonte de transformaciones abierto durante este nuevo gobierno, es mantener el ciclo de movilización y presión social hacia el poder constituido tal como se desarrolló pre-pandemia (y, en menor medida, durante la pandemia), preocupándose, al mismo tiempo de no perder la mayor potencialidad que poseen los movimientos sociales: ser quienes encarnan, en su seno, los mayores cambios valóricos y relacionales, en sus variadas formas de poder *instituyente* y *prefigurativo*; es decir, **su capacidad de cambio cultural que precede al cambio político**.

16 "Lo primero a destacar es que dimos la cara a la ofensiva represiva más importante desde la Dictadura Cívico-Militar de Pinochet. El gobierno de los empresarios nos declaró la guerra y sacó a la milicia a acribillarnos. 3.765 compañeras y compañeros fueron lesionados por la represión estatal. Entre ellos, 286 niños, niñas y adolescentes. Dentro de ese grupo, 460 personas sufrieron traumas oculares, y 35 perdieron la visión. 951 personas fueron torturadas y 195 sufrieron violencia sexual y violación por parte de agentes del Estado (y solo contamos a quienes interpusieron una querella por ello). Solo entre octubre y diciembre del 2019, murieron 38 personas en contextos de protesta y represión policial. En solo esos tres meses, Carabineros nos disparó 1.815.456 perdigones, 4.550 proyectiles 9 milímetros y 1.316 proyectiles 38 milímetros". Ver: Asamblea Territorial Villas Unidas, "En el Día de las Asambleas Territoriales: ¡A construir dignidad desde las comunidades!". Fanzine *Big Data* N°17, noviembre de 2019. Disponible en: https://fanzinebigdata.cl/en-el-dia-de-las-asambleas-territoriales-a-construir-dignidad-desde-las-comunidades/

2. Reconocer los límites actuales de los movimientos sociales en Chile

Asumiendo la idea de que la Revuelta Social y Popular terminó, y que ahora estamos en otra fase de la lucha de clases, urge analizar desde abajo el escenario que dejó este ciclo de movilización, para sacar lecciones de él. Para ello, es importante partir de la idea de que ni los movimientos tradicionales (como los que se agruparon en torno a Unidad Social: CUT, No + AFP, FENPRUSS, Colegio de Profesores), ni los diversos movimientos de pobladores, ni las incipientes asambleas territoriales ni los nuevos movimientos sociales (feministas o socioambientales) podemos sacar cuentas alegres en relación a cómo se procesó y terminó la Revuelta. Y esto es un elemento revelador de un campo popular fracturado, aún disperso, donde no alcanzamos a constituirnos en un "gigante popular". Un pueblo unificado.

En ese sentido, hay que abrirse a la idea de que una de nuestras mayores debilidades es la escasez de herramientas que tenemos para poder medir las fuerzas populares reales con las que contamos en determinado momento histórico, y saber valorarlas y potenciarlas en su gran diversidad. Una diversidad que se expresa muy bien y de forma muy efectiva en el momento de la protesta, pero cuando ella termina nos deja en una situación compleja de debilidad en tanto los problemas estratégicos (cómo avanzar y hacia dónde) no logran resolverse.

Así, aunque no tengamos respuestas infalibles para resolver lo anterior, sí consideramos relevante en este de-

safío partir complejizando la mirada de conjunto y reconocer que el campo popular organizado y movilizado está compuesto por una diversidad de sujetos que, a su vez, tienen formas organizativas, deliberativas y de expresividad en la protesta también diversas. Por lo mismo, los problemas estratégicos deben resolverse tomando en cuenta esa diversidad de formas de organización y deliberación, no anulándolas.

Como un ejemplo de estas nuevas actorías tenemos a las "barras bravas", quienes tuvieron una destacada participación en las protestas a lo largo del país durante la Revuelta Social y Popular, destacaron en la toma permanente de "Plaza Dignidad" en Santiago durante meses y conformaron parte de la "Primera Línea" de defensa frente a la represión. Sin embargo, tras esta cara visible en lo público, de *expresividad* en la protesta, tuvieron otra dimensión interna deliberativa que debe ser puesta en valor y considerada al momento de pensar las coordinaciones político-populares. Por ejemplo, el 31 de octubre de 2019, más de 1.500 hinchas de Colo-Colo se reunieron en el Estadio Monumental a realizar un Cabildo abierto para discutir la situación país y ver propuestas de acción desde su condición de hinchas, siendo este el cabildo con mayor participación a nivel nacional[17]. En este sentido,

17 Este Cabildo fue convocado por el Club Social y Deportivo Colo Colo y sus resultados fueron sistematizados por el Centro de Estudios Sociales y Políticos del mismo club, pudiendo ser consultados en el siguiente link: https://mi.csdcolocolo.cl/noticia/csd-colocolo-entrego-los-resultados-preliminares-que-arrojo-el-cabildo-colocolino. De igual forma, una lectura global de la participación colocolina en la Revuelta

es sintómatico de la miopía y desvaloración que se tiene de estas nuevas actorías que los organismos de inteligencia del Estado vean con mayor claridad la capacidad organizativa de estos grupos que la misma izquierda[18].

3. Ser capaces de (auto)investigar la experiencia vivida y producir saberes y memoria social "desde las luchas"

Es importante que los movimientos sociales constituidos y aquellos que estaban en proceso de constitución planifiquen instancias donde se pueda recordar, interpretar, analizar (y ojalá sistematizar) la rica experiencia de politización que se dio en la Revuelta, entendiéndola en toda su complejidad y diversidad y que, por lo mismo, no se experimentó de igual forma en todos los territorios,

---

puede verse en el libro *Proyecto CATARSIS. Una mirada colocolina a la Revuelta Popular* (Santiago: Gol Triste Ediciones, 2021). En ese sentido, en paralelo a las "barras bravas" hay que reconocer la actoría de los hinchas que buscan "recuperar" los clubes del proceso de privatización que se vivió con la llegada de las Sociedades Anónimas al fútbol profesional chileno. El caso del Club Social y Deportivo Colo Colo es un ejemplo, pero existen otras organizaciones de importancia, como la Asamblea de Hinchas Azules (que convocó a un "Cabildo Bullanguero" el 31 de octubre del 2019) o Católica para su Gente (que convocó a un Cabildo el 2 de noviembre de 2019) solo por nombrar algunas.

18 Sobre esto, el diario *El Mercurio* publicó una interesante nota el 29 de octubre del 2019 donde se lee: "(…) en los organismos de inteligencia —como el OS7 y OS9— les tienen una categoría exclusiva, definida por tres parámetros: un alto nivel de coordinación, una fuerte pertenencia territorial y su autoidentificación a través de "piños", agrupaciones más pequeñas con sus propios códigos". Ver: "Barras bravas: Quiénes son y cómo se organizan en la protesta". Ver: https://segreader.emol.cl/2019/11/29/A/N23NJ956/light?gt=160001

dependiendo su radicalidad y permanencia de los grados de asociatividad, organización y politización previos; pero que, de todas formas y en todas sus expresiones, fue una experiencia colectiva que "aceleró el tiempo histórico" y permitió sumar a cientos de miles de personas a experiencias concretas de movilización, organización y, sobre todo, de deliberación colectiva. Es decir, a **formas de ejercer poder popular**.

Debemos ser capaces de procesar lo vivido colectivamente como una experiencia (auto)educativa que se inscribirá en nuestra memoria histórica y, por lo mismo, se constituirá en un valioso capital político de "saberes-hacer" que estarán disponibles para futuras luchas.

Lo anterior no es una tarea menor, ya que -como bien ha demostrado nuestra historia reciente- las interpretaciones del pasado no son únicas ni estáticas. En este sentido, la capacidad de procesar colectivamente lo vivido nos permitirá ir construyendo una memoria social sobre el proceso histórico que experimentamos; relato sobre el pasado que entrará en disputa con otras memorias -algunas, oficiales, otras alternativas- que ya se están configurando e instalando en el debate público. En ese sentido, urge construir una memoria "desde los movimientos", que salga a disputar un discurso que se está transformando en el oficial, que centra su mirada en un sujeto histórico que detentaría la historicidad: la "generación dorada" de dirigentes estudiantiles universitarios que supo conducir una crisis social que amenazó la

institucionalidad democrática, salvándola "desde arriba" a partir de un acuerdo político transversal. Una interpretación del pasado donde la sociedad civil -y los movimientos sociales- quedan reducidos en su historicidad a simples agentes que "estallan" espontáneamente, que reclaman y desestabilizan el orden establecido, pero sin capacidad de propuesta, sin *proyecto histórico*. Un *revival* de las ya conocidas interpretaciones de la élite donde el pueblo, a través de la historia republicana, ha sido visto sólo como masa y como amenaza.

Ahora, esa memoria social "desde los movimientos" debe ser capaz de hacerse cargo de dos dimensiones importantes: una externa y colectiva, leyendo el Estallido Social y la Revuelta Social y Popular como expresión colectiva de protesta, organización y deliberación popular; y otra dimensión interna, más subjetiva (e intersubjetiva), en la que debe hacerse cargo de cómo nuestras propias vidas se "revolvieron" en esta etapa en términos personales, familiares, laborales, vecinales, sólo por nombrar algunas dimensiones. Un análisis personal que, sin embargo, debe colectivizarse para transformarse en memoria social y que si bien se estaba desarrollando, por ejemplo, en encuentros territoriales, cabildos o asambleas, se vio interrumpido por la pandemia y su encierro forzoso, lo que cortó el diálogo y nos impidió decantar y procesar -desde lo individual a lo colectivo- lo que habíamos vivido, en toda su enorme densidad histórica.

4. Poner en valor la experiencia asamblearia

Urge visibilizar y poner en valor la experiencia organizativa de las asambleas territoriales, entendidas como el órgano de deliberación política más importante que surgió en las clases populares y ciertos sectores de la clase media durante la Revuelta Social y Popular (sobre todo en los espacios urbanos)[19]. Si bien no contamos con una cifra exacta de las que se desarrollaron -y, en algunos casos, aún persisten- tanto en Santiago como en otras ciudades del país, el Encuentro organizado por la CAT a comienzos del 2020 dio una cifra mayor al centenar de estas organizaciones en la capital, algunas ya articuladas entre sí en cordones territoriales (como en Puente Alto, Maipú y en Ñuñoa y Peñalolén aglutinadas en el eje de Avenida Grecia).

Estas organizaciones fueron la expresión más concreta de un *poder popular instituyente* y mostraron la rápida adopción y legitimación en las bases de la sociedad civil de diversas formas de democracia directa, como respuesta a la crisis de representatividad que se maduró después de treinta años de una democracia representativa de "baja intensidad". Así, las asambleas territoriales y cabildos permanentes se constituyeron en la escuela urbana de organización, movilización y, sobre todo, de deliberación más importante de los últimos años y son, sin duda,

19 Sobre un avance en esta línea, ver: "Asambleas Territoriales: la nueva acción política". Revista *Cal y Canto* N°8, julio de 2021. Disponible en: https://www.revistacalycanto.cl

la experiencia de educación popular más importante de la postdictadura[20].

5. Planificar el repliegue organizativo

Es necesario pensar y planificar el repliegue organizativo de las orgánicas que dejó la Revuelta Social y Popular y que aún persisten. Es decir, analizar la capitalización de la rica pero compleja experiencia de estos últimos dos años, tanto de los cinco meses de Revuelta como de los casi dos años de resistencia a la pandemia. Para quienes sentipensamos y enfocamos nuestro trabajo político desde abajo y a la izquierda (es decir, desde la vereda de los movimientos sociales), sabemos que los repliegues luego de derrotas políticas son dolorosos, en tanto implican un lento proceso de recomposición del tejido social, de prácticas de asociatividad, de formación y de ejercicios de articulación que pueden tardar años, y que se dan en esos espacios de "latencia" que, de tan ocultos a los ojos del poder estatal, sólo los suele considerar cuando le "estallan" en su espacio público. Sin embargo, ese proceso de reconstrucción que se da en los espacios de latencia suelen tardar menos y ser más efectivos cuando lo experimentado en el espacio público, en aquellos momentos

20 La experiencia más cercana vivida anteriormente fue el fenómeno de las "tomas" desarrolladas sobre todo por el movimiento estudiantil secundario. Este fenómeno de ocupación que se masificó desde el 2006 (y se mantiene hasta nuestros días) se basó en dinámicas asamblearias que funcionaron como escuelas de formación política para miles de jóvenes a nivel nacional y constituyen una experiencia "vertebral" de los procesos de educación popular de la postdictadura.

de visibilidad de los movimientos sociales, no se destruye del todo una vez abandonadas "las grandes alamedas", sino que se mantienen, en escala menor, en los espacios territoriales locales.

En lo concreto, frente a la dificultad de que las masivas asambleas territoriales se mantengan en estos tiempos y, con ello, la capacidad de protesta disminuya, es importante que los saberes acumulados en esta etapa, las capacidades que desplegaron estas organizaciones, sean enfocadas en tareas más específicas pero que permitan dotar de tejido orgánico a los territorios en los tiempos complejos donde el protagonismo vuelve al poder político estatal. En ese sentido, similar a lo que ocurrió en otras instancias en la historia latinoamericana (el caso de las asambleas territoriales argentinas posterior al Estallido Social del 19 y 20 de diciembre del 2001 puede ser un buen ejemplo), estas asambleas que cumplieron tareas amplias durante la Revuelta pueden mutar a tareas más específicas en función de los "saberes-hacer" más desarrollados y logrados de éstas (ya sea en el plano de la subsistencia manteniendo ollas comunes, comedores populares, experiencias de Comprando Juntos o redes de abastecimiento; en el plano de la cultura y la educación popular manteniendo activos los espacios autoeducativos como foros, conversatorios, pantallazos, encuentros y talleres; en el plano de la formación política, mantener escuelas de formación, medios de comunicación local y propaganda territorial; etc.)

6. Co–construir un programa desde los movimientos

Finalmente, el desafío más grande -y, a veces, eternamente pendiente- es el de co-construir el "programa" de los movimientos sociales, uno que ya existe parcialmente en las demandas sectoriales y territoriales que tienen los movimientos sociales más fuertes en Chile (socioambientales, feministas, indígenas), pero que urge fortalecer, estableciendo canales de encuentro y diálogo *intra* e *inter* movimientos, que permitan construir un programa común que tienda puentes entre esas diversidades sin anularlas. Que construya unidad sin uniformidad.

De igual modo, las organizaciones que nacieron tras el 18 de octubre (el *octubrismo movilizado*) y, en particular, las asambleas y cabildos territoriales que aún persisten, deben ser capaces de definir mejor su marco de acción: en tanto hijas de la Revuelta, sabemos que fueron primera línea tanto de contención frente a la represión de Piñera como de cuidado colectivo frente a la pandemia. Sin embargo, sin estos dos elementos en contra, hoy deben apuntar a construir sus propias definiciones políticas, sin perder el arraigo territorial y la necesidad de repensar formas de poder local, pero en un escenario nacional que ya no tendrá la explosividad de octubre. Esto permitirá que estas organizaciones populares, primero, tengan una vida más allá de la Revuelta, segundo, que una de sus principales demandas (la libertad de las y los presos políticos) se materialice y tercero, que se constituyan en un sujeto histórico que ingrese a este diálogo mayor que se requiere para que se amplíe el estrecho margen de parti-

cipación que suele tener la socialdemocracia (sólo como masa votante o masa en la calle en apoyo al gobierno).

Todo lo anterior, que en sí ya es un desafío no menor, debe darse además en una coyuntura política única: en medio del proceso de redacción de una nueva constitución. El panorama que tenemos por delante las y los chilenos no es sencillo, pero parece interesante, inquietante e indefinido en muchos aspectos. En corto plazo, la convención cesa en sus funciones el 4 de julio, y aun reconociendo los límites del proceso constituyente, todavía quedan importantes oportunidades y luchas que dar en el tiempo próximo. Por ello, las tareas anteriores deben darse en paralelo a librar una importante batalla electoral: el plebiscito de salida para aprobar la nueva Constitución, fijado para el 4 de septiembre de 2022.

Así, nos acercamos raudamente a la campaña por el rechazo o el apruebo, la que debiera realizarse entre julio y septiembre. Este será un tiempo que pudiera favorecer un amplio y masivo ejercicio de **educación popular constituyente**, que permita conocer el nuevo texto, recuperando tiempo perdido, es decir, haciendo en las bases los debates y conversaciones que no se hicieron; y ganando tiempo futuro, buscando influir en lo que vendrá luego del apruebo, es decir, en la puesta en marcha de la nueva Constitución.

En ese sentido, esperamos que los capítulos que siguen permitan dar pistas de cómo operar en los desafíos de corto y mediano plazo, desde la vereda de los movi-

mientos sociales y con las banderas de la educación popular como principal herramienta.



CAPÍTULO 3:
LO NUEVO EN LA POLÍTICA VIENE CON LOS MOVIMIENTOS SOCIALES


NO

CAPÍTULO 3: LO NUEVO EN LA POLÍTICA VIENE CON LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

En los capítulos anteriores, hemos hecho referencias reiteradas a la noción de *movimientos sociales*. En el presente capítulo, buscamos precisar mejor esta noción a nivel teórico y a nivel histórico (especialmente en el caso latinoamericano y chileno), tanto para clarificar la propuesta que estamos presentando como para poder **otorgar un insumo a los espacios de educación popular territorial que requieran de un material didáctico de apoyo** al momento de trabajar esta temática.

La noción de *movimientos sociales* es de vieja data, pero se ha venido modificando y enriqueciendo en los últimos años. En el pasado, hasta los años 60 aproximadamente, movimiento social era sinónimo de movimiento obrero, aunque ya representaba algunos problemas para reconocer como movimiento social a las y los pobladores. Sin embargo, se podía evitar el debate en la medida que la frontera entre obreros y pobladores era muy débil, de tal modo que la categoría "movimiento popular" podría considerar a ambos. Con el campesinado era más complicado, pero también podían ser asimilados a la noción amplia de movimiento popular. Pues bien, esta noción amplia que transita de movimiento obrero a movimiento popular lo que reconocía como presupuesto teórico

era la noción de *clase*. De ese modo, en el capitalismo el desarrollo de movimientos sociales, podríamos decir, era la expresión misma de la existencia de la lucha de clases.

El problema se empieza a hacer más complejo en Chile y América Latina en los años 80, cuando, por una parte, los proyectos socialistas sufren duras derrotas a manos de las dictaduras militares y, por otra parte, comienzan a hacerse visibles otras formas de acción colectiva. Se trataba entonces de la acción de otros grupos sociales que adquieren cada vez más relevancia: las mujeres y el feminismo; las y los ecologistas y las luchas socioambientales; la defensa de los derechos humanos frente a la represión y el terrorismo de Estado; en las iglesias y el campo religioso, el cristianismo "liberacionista"; la juventud y el rock (al menos en Argentina), la juventud popular y la protestas urbanas (al menos en Chile); los movimientos indígenas (aunque todavía débilmente o con escasa visibilidad). En estas nuevas formas de "acción colectiva" el presupuesto clasista pesaba y no pesaba, era y no era relevante o importaba más para unos que para otros. ¿Cuál era el problema? El problema era que la opresión o contradicción principal que fundaba a estos nuevos movimientos no era necesariamente la clase, sino otro principio de relación social. En el caso de los movimientos de mujeres eran las relaciones de género; para los movimientos socioambientalistas, las relaciones con la naturaleza; para las víctimas de la represión, la relación con las dictaduras; para la juventud, la pregunta por sus proyectos vitales en medio de sociedades autoritarias y

represivas. De este modo, se fue admitiendo la multicausalidad y la diversidad de los movimientos sociales.

En el caso de Chile, las luchas sociales y políticas de la década de los ochenta terminaron con salidas ambiguas, sino francamente conservadoras: el fin de la dictadura se produjo mediante una transición pactada que dio un lugar protagónico a los viejos partidos políticos y las instituciones del Estado y relegó a un segundo plano a los movimientos sociales, los que debían subordinarse a los partidos políticos. Algunos movimientos sociales, como las mujeres, se dividieron (en autónomas y estatistas o institucionales); otros se debilitaron e invisibilizaron (las y los pobladores, incluidos los grupos cristianos liberacionistas, así como también los sindicalistas); otros, fueron preparando lentamente su retorno al espacio público (el movimiento mapuche, por ejemplo). En la larga transición de los últimos "treinta años", la dirección política permaneció en manos de una clase política, entre progresista y conservadora, pero muy acomodada en el Estado. Los movimientos sociales, desaparecían (o eran "cosa del pasado") o emergían sólo episódicamente: primero, el movimiento mapuche en el sur, a fines de los años 90, y a partir de los primeros años del nuevo siglo, las y los estudiantes en las grandes ciudades.

Sin embargo, previo al Estallido del 2019, el movimiento feminista, en 2017, adquirió gran visibilidad pública con las manifestaciones en contra de los femicidios, el *Ni una menos,* y, desde mayo del 2018, promovió marchas y "tomas feministas" en la mayor parte de las

universidades del país, demandando el fin del abuso y el acoso sexual así como la necesidad de avanzar hacia una "educación no sexista" y cambios transversales en la cultura. En agosto de este mismo año, en Quintero y Puchuncaví, denominada "zona de sacrificio", estalló la mayor crisis ambiental de la zona, que llevó a la intoxicación de cientos de personas, la constitución de un Cabildo Comunal, así como marchas y cortes de caminos. Finalmente, en noviembre de 2018, el asesinato por parte de Carabineros de Chile de Camilo Catrillanca, joven comunero mapuche de la Comunidad de Temucuicui, en la comuna de Ercilla, provocó rechazos y condenas a nivel nacional, protestas en solidaridad con el pueblo mapuche y una crisis en el Alto Mando de la policía uniformada.

Mucho se ha discutido sobre el Estallido Social de octubre de 2019 y el fenómeno que le siguió, tanto en sus significados y el modo de nombrarlo (¿revuelta, rebelión, desborde, insurrección popular?) como con relación a sus principales actores. Una pléyade de "generales de después de la guerra" nos indican que, por supuesto, el estallido se venía venir, (había que estar ciego para no reconocerlo); para otros, era cosa de esperar, ya que como escribió Mao Tse Tung en los años treinta, "una sola chispa podría encender la pradera". Bueno, es lo que suele ocurrir con sucesos o acontecimientos que cambian el curso de la historia, y para los cuales, no contamos con las categorías necesarias o suficientes para comprenderlos. Se requiere tiempo, debates e intercambio para favorecer la comprensión de lo acontecido.

Sin pretender cerrar este debate, resulta claro que una de las novedades que trajo consigo el Estallido Social y la posterior Revuelta Social y Popular de 2019, fue el papel –otra vez- de nuevos movimientos sociales. Nos referimos muy especialmente a los ya señalados movimientos mapuche, feminista y socioambientalista. Dejamos afuera –por ahora- injustamente a las y los estudiantes, secundarios y universitarios, sujetos entre los cuales los movimientos antes indicados han calado profundamente, pero que han tenido también su propio protagonismo, en tanto que estudiantes. En un sentido amplio, por sus luchas por una "educación pública, gratuita y de calidad" (los universitarios en 2011-2012), pero en un sentido más acotado, por los roles de vanguardia que han jugado las y los estudiantes secundarios en las luchas sociales y políticas en los años dos mil: con el "Mochilazo" en 2001; la "Revolución Pingüina" en 2006; su participación en las movilizaciones del 2011; y, su convocatoria a "evadir, no pagar" y saltar los torniquetes del Metro de Santiago, en octubre de 2019.

Pero, volvamos atrás. Así como en los años 80 se ampliaba la noción de movimientos sociales, en los años recientes, emergieron nuevos movimientos sociales –feministas, mapuche y socioambientalistas, entre los más constituidos- con nuevos contenidos y propuestas de cambio social, cultural y político. La configuración de un movimiento social toma tiempo, tiene fases de latencia y visibilidad, opera en redes y se constituye como sistemas de acción. Como indicó Alberto Melucci:

> “Los actores colectivos negocian y renegocian a lo largo del tiempo (los) diferentes aspectos de su acción. Las funciones de liderazgo y las formas organizativas representan intentos de dar un orden más duradero y predecible a esas definiciones. Cuando se observan fenómenos colectivos, generalmente la atención se enfoca en los aspectos más visibles de la acción (acontecimientos, movilizaciones y actos de violencia); sin embargo, estos aspectos visibles son manifestaciones de un proceso que opera en un campo analítico… que normalmente es ignorado. Los eventos, las movilizaciones, las expresiones de descontento o entusiasmo pueden ocurrir, y seguir ocurriendo, porque el actor colectivo logra realizar cierta integración entre esas orientaciones que he señalado”.[21]

En Chile, tal como indica Melucci, la noción probablemente más difundida y aceptada por el sentido común, identifica a los movimientos sociales por sus acciones públicas –marchas, declaraciones, tomas de caminos, oficinas gubernamentales, escuelas, sedes universitarias, etc.- que luchan o demandan algún cambio al gobierno o más ampliamente al Estado. Los movimientos sociales, en este sentido, suelen tener fuertes contenidos anti-estatales. Esta visión hace alusión especialmente a la “parte visible” de un movimiento social, a aquello que trasciende a la opinión pública, porque ocupa algún lugar en la prensa y la televisión, o porque se trata de acciones que interrumpen la vida cotidiana de algunos grupos de la sociedad. La mayor visibilidad de un movimiento social forma parte de sus propósitos en el sentido de la capaci-

21 Alberto Melucci. *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia* (México D.F.: Ediciones Colegio de México, 1999), pp. 44 y ss.

dad de presión que se ejerce sobre el gobierno, así como la capacidad de impactar a la sociedad. Importan mucho, en este sentido, los modos ("repertorios de acción" como se denomina hoy en las Ciencias Sociales) en que se expresan los movimientos, que pueden ganar mayor o menor apoyo en la ciudadanía.

Sin embargo, esta cara visible de los movimientos sociales no sería posible, si no existiera una cara "no visible", algo así como una "cara interna" de los movimientos. Esa cara interna tiene que ver con una diversidad de procesos sin los cuales no sería posible la expresión pública de un movimiento. Nos referimos por ejemplo a la **organización** (las formas concretas que adoptan para constituirse en sujeto colectivo, los liderazgos que se crean, los análisis y propósitos compartidos de cambio que establecen, los recursos que se movilizan) y a las **formas de deliberación** que adoptan; es decir, las formas en que se constituyen como sujetos políticos colectivos a través del diálogo y el aprendizaje (sobre todo a partir de asambleas, consultas, debates, espacios de autoformación y educación popular, etc.), donde se definen los valores compartidos del grupo y el compromiso que toman sus participantes.

La cara interna de los movimientos tiene que ver con el propio proceso de constitución de un movimiento social, de tal modo que, a la larga, resulta tanto más importante que su cara visible. Los procesos de expresión pública (la cara externa o visible) pueden constituir verdaderas hazañas o epopeyas que enriquecen la memo-

ria de los movilizados, pero a veces son actos efímeros, duran un determinado tiempo, no resisten la represión y deben replegarse, o no alcanzan sus metas y se debe modificar la expresión pública. Los procesos internos de los movimientos, en cambio, toman tiempo más largos, van y vienen, suponen ir alcanzando acuerdos, sumando adherentes, reforzando la organización, etc.

Pero, hay más, los procesos de configuración o de constitución de un movimiento social en sí mismos representan cambios en la sociedad. Quienes se hacen parte o se "sienten" parte de un movimiento social comienzan a modificar sus modos de percibir la realidad, así como también sus propias prácticas sociales, aún antes de que sus demandas tomen expresión pública o de conseguir las metas más globales de cambio social. A esto nos referimos cuando hablamos de que los movimientos "preceden el cambio político": a que prefiguran, al interior del propio movimiento, el cambio social que quieren que se dé en toda la sociedad.

Otros autores han llamado la atención sobre un conjunto de factores que confluyen en la acción colectiva de los movimientos sociales. Así lo han consignado, los estudiosos norteamericanos de los movimientos sociales:

> "Cada vez más frecuentemente, los expertos en movimientos sociales de diversos países, oficialmente representantes de tradiciones teóricas distintas, destacan, a la hora de analizar el surgimiento y desarrollo de los movimientos sociales y revoluciones, tres grupos de factores, a saber: 1) La estructura de oportunidades políticas y las constricciones que tienen que afrontar los movimientos sociales. 2) Las

formas de organización (tanto formales como informales) a disposición de los contestatarios. 3) los procesos colectivos de interpretación, atribución y construcción social que median entre la oportunidad y la acción.

Quizás resulte más sencillo referirse a estos tres factores utilizando las abreviaturas convencionales: oportunidades políticas, estructuras de movilización y procesos enmarcadores"[22]

Una mirada crítica a esta perspectiva analítica indica que el acento de estos autores está puesto más en el "cómo" de los movimientos que en los "por qué" y parece un comentario atendible. Esta síntesis emergente que nos proponen McAdam, McCarthy y Zald es muy eficiente cuando se estudian las formas y los contenidos de los movimientos sociales emergentes, sin embargo, existe el riesgo de no atender en profundidad a las causas históricas y estructurales de los movimientos sociales. Un tipo de mirada y de análisis que obliga a tener en cuenta las sociedades específicas y en particular, sus propias historicidades.

Desde esta perspectiva, los movimientos sociales en América Latina:

"son diversas formas de acción colectiva, que surgen de la sociedad civil –el verdadero hogar de la historia, como la definió Carlos Marx- y que dan cuenta tanto de contradicciones fundamentales de una sociedad, normalmente de las oposiciones de clase, pero más ampliamente de una diversi-

---

22 Dough McAdam, John D. McCarthy y Meyer N. Zald (eds), *Movimientos sociales: perspectivas comparadas* (España: Ediciones ISTMO, 1999), pp. 22 y 23.

dad de tensiones estructurales, relativas a la desigualdad, la discriminación sociocultural, el consumo, las relaciones de género, al medio ambiente, etc. y que dan lugar a diferentes iniciativas y proyectos de cambio social con un sentido emancipatorio"[23].

En esta proposición se marcan dos perspectivas analíticas: una, relativa a la diversidad de tensiones estructurales (u opresiones históricas) que normalmente fundan los movimientos sociales en América Latina; y dos, al carácter proyectivo y emancipador de los movimientos sociales, es decir, que éstos no sólo protestan, sino que proponen cambios económicos, sociales y culturales relevantes.

Es verdad que hay movimientos más contestatarios, es decir que se definen por alguna demanda específica, pero esa demanda suele contener elementos o componentes socioculturales relevantes. Por ejemplo, frente al alza del gas en Punta Arenas que motivó una serie de protestas en 2011 (el "Segundo Puntarenazo") pesaba, sin dudas, la cuestión regional, que en Chile se posterga indefinidamente; o el movimiento en contra de la marea roja en Chiloé que puede ser episódico, pero que contiene la cuestión del impacto de la industria salmonera en la región. O sea, en términos generales hasta el movimiento más puntual o episódico suele ser expresivo de tensiones o contradicciones sociales mayores. Por supuesto que en estos movimientos las acciones del poder político, si actúan a tiempo, pueden ser más eficientes, aunque en Chile es frecuente que el poder estatal o gubernamental

---

23 Mario Garcés, *El despertar de la sociedad. Los movimientos sociales en América Latina y Chile* (Santiago: LOM Ediciones, 2012), página 45.

"compre tiempo político": es decir, resuelva el problema por un tiempo limitado lo que simplemente asegura que la demanda atendida a medias, se volverá a presentar más adelante. De paso, se fortalece la memoria de los movimientos sociales que no olvidan y suelen aprender de sus episodios de movilización.

Pero, junto a estos movimientos aparentemente más episódicos, hay otros que tienen un evidente carácter histórico –es decir, prolongado en el tiempo- y estructural, es decir fundan relaciones sociales permanentes que comprometen a importantes grupos o conglomerados sociales. Este era el caso de los movimientos obreros en América Latina desde fines de siglo XIX y a lo largo del siglo XX, un movimiento de larga duración, pero además estructural o inherente al capitalismo industrial, en el sentido de articular ni más ni menos que a las y los trabajadores asalariados o también llamado el proletariado. Este movimiento social, además de hacer visible la lucha social dentro del capitalismo, postulaba además la necesidad de transformar la sociedad en un sentido democrático, igualitario o socialista.

Los cambios que se han verificado en la sociedad chilena, especialmente en dictadura, pero que se prolongaron en la transición a la democracia, debilitaron fuertemente al movimiento obrero y en general a los trabajadores que perdieron gran parte de sus derechos alcanzados en sus luchas a lo largo del siglo XX. Sin embargo, en los últimos años, como ya habíamos adelantado, otros movimientos sociales han ocupado la escena

histórica con inusitada fuerza, presencia y apoyo en la sociedad: las mujeres y el feminismo; el pueblo mapuche; y los movimientos socioambientalistas.

Estos tres movimientos sociales son portadores no sólo de demandas específicas, sino que además de proposiciones de cambio cultural que interrogan al conjunto del orden social: **anti-patriarcado; descolonización y anti-extractivismo**. Cada una de estas proposiciones representan corpus teóricos y políticos diversos, de gran originalidad y densidad en la producción del saber. De este modo, cuando las feministas denuncian el patriarcado no sólo llaman la atención sobre las relaciones de género, como relaciones de dominio o sometimiento, sino que sobre las concepciones de mundo y de la vida implicadas en estas relaciones que organizan ni más ni menos que las relaciones de poder en la sociedad. Relaciones de poder y jerarquía que alcanzan mayor intensidad sobre las mujeres pobres, indígenas, afrodescendientes, migrantes o trabajadoras domésticas.

Por su parte, el movimiento mapuche, en la medida que fue ganando en autonomía, "denuncia y llama la atención sobre la relación colonial que el Estado chileno ha establecido con su pueblo, relación colonial que no sólo compromete la política de despojo de su territorio… desde la denominada 'pacificación de la Araucanía, a fines del siglo XIX, sino que en las actitudes y visiones de inferiorización racial que acompañan estas políticas"[24].

---

24 Mario Garcés. "Los nuevos movimientos sociales y los nuevos escenarios socio políticos de Chile y América Latina". Revista *Cal y Canto*

Finalmente, los movimientos socioambientales hacen visible la inserción dependiente de América Latina en la economía mundial globalizada y neoliberal. Se trata de "efectos directos sobre la naturaleza (despojo, abuso, daño ambiental) y sobre las comunidades locales que ven secarse los ríos, contaminadas las aguas, o intoxicado el aire que respiran. Frente a esas nuevas realidades, los movimientos ambientalistas estimulan la organización de las comunidades y el control y defensa de sus propios territorios, estimulando… nuevas visiones sobre el desarrollo, el uso comunitario de las aguas, la agroecología, la soberanía alimentaria y el ´buen vivir´"[25].

Nº 6, ECO, agosto 2019. Pp. 45-54.

25 Ibidem.



CAPÍTULO 4: EDUCACIÓN POPULAR CONSTITUYENTE: NUEVAS MANERAS DE NOMBRAR UNA ANTIGUA PRÁCTICA POPULAR


ACCION
ACAB
CHILE
AMOR LIBERTAD

CAPÍTULO 4: EDUCACIÓN POPULAR CONSTITUYENTE: NUEVAS MANERAS DE NOMBRAR UNA ANTIGUA PRÁCTICA POPULAR

La educación popular (o "autoeducación popular") se ha integrado hace tiempo a la práctica cotidiana de diversos movimientos sociales. En algunos de esos movimientos, de hecho, se ha vuelto una práctica tan importante que se ha transformado en uno de los pilares programáticos de la misma organización.

Al ser una práctica que lleva un buen tiempo desarrollándose[26], en el campo organizado de las clases populares se ha generado un cierto sentido común en torno a lo que se entiende por educación popular. Esto ha hecho que la categoría se consolide e incluso atraviese muros, colándose en espacios donde no se le escuchaba

26 En investigaciones anteriores, señalamos que estaríamos vivenciando un ciclo de alza de prácticas de educación popular que comenzaron a fines de la década del 90 y se mantienen hasta nuestros días, encabezado fundamentalmente por organizaciones juveniles urbano-populares, en paralelo al ciclo de movilización estudiantil que comenzó el 2001 con el "Mochilazo". Para más antecedentes, ver: Fauré, D., "Las prácticas de (Auto)educación popular en la postdictadura y la propuesta del 'Control Comunitario'. En *Educación de adultos y procesos formativos No 3.* Valparaíso: Universidad de Playa Ancha, 2016.

ni practicaba: por ejemplo, sectores de la clase media que salieron a la calle y se organizaron en sus territorios posterior al 18 de octubre, comenzaron a conocer e integrar dentro de su repertorio de acción esta práctica educativa, surgiendo comisiones de educación popular en las asambleas territoriales, cabildos y coordinaciones que se multiplicaron por el país en los meses que duró la Revuelta Social y Popular.

De igual manera, la categoría atravesó los "muros de palacio" instalándose en el debate de la Convención Constitucional. En buena parte, creemos, por el carácter popular que se dio en la elección de convencionales constituyentes, que permitió el ingreso a esta instancia de deliberación de militantes e integrantes de organizaciones populares y movimientos sociales diversos. Así, la demanda por una "educación popular constituyente" comenzó a sonar con fuerza en el ex Congreso Nacional.

Este carácter popular que tuvo la composición de la Convención Constitucional hizo que, rápidamente, en los salones del Palacio Pereira se comenzara a discutir sobre los mecanismos que permitirían la "participación popular" y la "incidencia" que tendría ésta. Es decir, el grado de incidencia (poder) de los pueblos en el debate constitucional. Y, no es casual, por lo que explicamos antes, que esa "participación popular" se empezó a asociar con la idea y la necesidad de desarrollar, precisamente, una "educación popular constituyente". Así quedó plasmado en el "Reglamento de mecanismos, orgánica y metodologías de participación y educación popular consti-

tuyente", que se aprobó en octubre del 2021, a sólo dos años de iniciada la Revuelta Social y Popular[27].

En tanto esta corriente educativa es uno de los temas centrales que atraviesa este libro, a continuación, repasaremos brevemente este documento para describir y analizar cómo concibe la "educación popular" la Convención Constitucional en curso y cómo, desde ahí, planifican una "educación popular constituyente".

1. Sobre el sujeto de la práctica educativa

En primer lugar, habría que destacar que las y los convencionales reconocen en este reglamento el principio de soberanía popular, "según el cual el poder político proviene de la voluntad de los pueblos que conforman un país"[28]; sin embargo, haciéndose cargo, en lo general, de las desigualdades estructurales de nuestra sociedad y, en lo particular, de las características de nuestra larga transición a la democracia (crisis de representatividad de la clase política civil por su constante elitización y limitadas instancias de participación popular -sólo sufragio y petición-), acuerdan que la manifestación de esa voluntad popular debe ser facilitada por la misma convención, de-

27 Además de algunas modificaciones realizadas en las sesiones de diciembre de 2021.

28 Ver: Convención Constitucional, "Reglamento de mecanismos, orgánica y metodologías de participación y educación popular constituyente", Artículo 2. Disponible en: https://www.chileconvencion.cl/wp-content/uploads/2021/10/Reglamento-definitivo-Participacio%CC%81n-Popular-final-modificado-29-diciembre-2021-4.pdf

finiendo “procedimientos, mecanismos y metodologías de participación popular” las que serán ejecutadas por una “Secretaría de Participación Popular, en conjunto con la sociedad civil y otras instituciones del Estado” con el objetivo explícito de asegurar “la inclusión de grupos históricamente excluidos”[29].

Acá encontramos un primer elemento interesante de análisis en tanto la participación popular y la educación popular tienen el apellido de “popular” precisamente porque conciben a un sujeto particular como el centro de dichas prácticas: el pueblo. O, desde una perspectiva plurinacional, los pueblos.

Largo ha sido el debate en torno a lo popular como sujeto pero, al menos, podríamos señalar lo siguiente: la Convención se enfrenta a una tensión en su definición entre entender a ese pueblo (o esos pueblos) desde una versión ‘monista’, corporatista y conservadora de la sociedad, donde ese pueblo estaría integrado por todas las personas que habitan determinado territorio jurídicamente definido y que comparten determinadas características culturales comunes estáticas e incuestionables (el sentido patrio, por ejemplo) y una versión clasista que concibe al pueblo (o a los pueblos) como aquel conjunto diverso de sujetos que, en la estructura de clases en la que se divide la sociedad, están condicionados por dos variables móviles: la explotación / pobreza[30] y la opresión

29 Ver: “Reglamento… Op. Cit.”, Artículo 1.

30 Optamos por la categoría doble de explotación/pobreza en tanto la realidad latinoamericana muestra que el ser “explotado” (es decir, te-

(incluyendo la opresión de un pueblo por otro)[31].

En ese sentido, la definición de "popular" que plantea la Convención se sitúa entre estos dos polos, pero no de forma estática: al incluir el objetivo explícito de asegurar "la inclusión de grupos históricamente excluidos" muestra una tendencia a moverse desde el primero de estos polos (la versión de pueblo = patria) al segundo de estos polos (pueblo = clases populares). Sin embargo, es importante señalar que, a pesar de ello, al momento de especificar esta definición señalando a qué se refiere con "grupos históricamente excluidos" tiende a plantear una visión "focalizada" de lo popular[32], dividiéndolo en partes que no dialogan entre sí, más que sumándolos como un sujeto histórico real[33].

---

ner la condición de asalariado) se presenta para muchos sectores de la clase popular como un "privilegio" cuando amplios sectores viven de estrategias múltiples de sobrevivencia.

31 Una lectura interesante de estos dos polos contrapuestos de entender el "pueblo" y "lo popular" desde una concepción "monista" y otra centrada en la historicidad y la humanización del "pueblo alienado" puede verse en el clásico texto de Gabriel Salazar: "Labradores, peones y proletarios" (Santiago: LOM Ediciones, 2000), pp. 10-18.

32 Esta "focalización" de lo popular no es algo nuevo. De hecho, es la característica que mejor define la forma de concebir, planificar y ejecutar las políticas sociales que se implementaron en los 30 años de administración Concertacionista-derechista, ambas bajo el modelo neoliberal.

33 El reglamento define a estos sectores "históricamente excluidos" como: "a. Personas en situación de discapacidad y personas sordas; b. Personas mayores; c. Niños, niñas y adolescentes; d. Mujeres y personas cuidadoras de personas con dependencia; e. Personas de sectores rurales y de difícil acceso; f. Personas migrantes y personas en condición de refugio y solicitantes de refugio; g. Personas chilenas residentes en el extranjero; h. Personas privadas de libertad; i. Personas de las diversidades sexo-genéri-

2. Sobre las definiciones de educación popular

A partir de esta definición de sujeto, la Convención Constitucionaldelimitó también el protagonismo de este pueblo en dos dimensiones: una, de participación, que implicaría la deliberación popular que, sistematizada por la Comisión, debiera estar disponible para "incidir" en el debate de la Convención; y otra, de educación, entendido como un "programa" a ejecutar y en el que ese pueblo (o esos pueblos) serían los beneficiados.

Es acá donde se señala por primera vez una definición de "educación popular", señalando que ésta "representa un fin en sí mismo y una herramienta para lograr una mayor participación dentro del proceso de cambio constitucional"[34].

En base a esa definición, propone "la alfabetización cívica democrática de las personas, a través del desarrollo de conocimientos para la comprensión del proceso constituyente, sus principales aspectos, y el desarrollo de competencias para el ejercicio de la participación popular y la ciudadanía. Todo ello, considerando el valor, experiencias y conocimientos ya existentes entre las comunidades, y favoreciendo espacios de transformación y acción desde los territorios, incluyendo actividades de información, formación y autoformación. Ella compren-

---

cas; j. Pueblo tribal afrodescendiente; k. Personas que habitan asentamientos informales". Ver: "Reglamento… Op. Cit.", Artículo 55.

34 Ver: "Reglamento… Op. Cit.", Artículo 85.

de tanto la educación cívica como la educación popular como elementos principales"[35].

Con eso delimitado, el Reglamento entrega dos definiciones de lo que entiende por educación cívica y educación popular. La primera, escueta, señala que se trataría de "aquella adquisición de conocimientos para la comprensión del funcionamiento del Estado y el Sistema Político". La segunda, en cambio, está más desarrollada y se entendería por "la generación del diálogo e intercambio horizontal entre saberes de experiencia, técnicos y especializados, como una vía para enriquecer nuestras miradas sobre los temas constitucionales, dando el espacio para las reflexiones, el análisis y las acciones para el proceso constituyente".

Planteado lo anterior, nos interesa aportar con una mirada crítica a la forma en que fue concebida la educación popular por la Convención Constitucional al menos en tres dimensiones:

La primera, dice relación con la separación que se hace entre la participación y la educación. Para la Convención, existiría una distinción entre lo que es una instancia de decisión e incidencia y otra instancia -lo educativo- que es concebida como un proceso paralelo que se limita a apoyar esas decisiones o a traspasar información para ellas. Eso implicaría, en el fondo, asumir que las instancias de participación no son consideradas instancias educativas, ni viceversa (que las prácticas educativas

35 Ver: "Reglamento… Op. Cit.", Artículo 85.

sean espacios de participación, decisión e incidencia), a contrapelo de cómo se está entendiendo y ejerciendo la educación popular por diversos movimientos sociales en nuestros días[36].

La segunda, aunque vinculada con la anterior, es la visión reduccionista que se tiene de la educación la que, aunque se señale como "fin en sí mismo", se saca a colación sólo en tanto "herramienta" de capacitación frente al proceso constituyente en curso.

La tercera (aunque esto trasciende a la Comisión de Participación y es aplicable a la Convención en su conjunto), es que sus definiciones adolecen de estadocentrismo y reducen a los pueblos -y sus saberes-, a sujetos que deliberan y participan sólo en función de éste. Dicho de otra forma, su manera de concebir el proceso de redacción de una nueva constitución tiene muy poco de *destituyente* del orden anterior y de *instituyente* de un nuevo orden que surja desde la práctica y la deliberación popular, reduciendo su tarea a ser un órgano de reforma constitucional que toma como base el orden heredado (en crisis profunda), pasando por alto precisamente las condiciones de posibilidad que le permitieron surgir como órgano y que estuvieron marcadas por el florecimiento de nuevas modalidades de organizar la sociedad, muchas veces por vías no estadocéntricas (como las asambleas territoriales autoconvocadas).

36 Ahondaremos en este punto en los acápites siguientes.

Muestra de esto sería su llamado a realizar ejercicios de educación cívica en una concepción profundamente estrecha de ésta -limitada sólo a conocer el funcionamiento del Estado y del sistema político-, desdeñando otras corrientes educativas, que ya a esta altura nada tienen de novedosas, como la Formación Ciudadana, donde lo central no es el ejercicio memorístico de estructuras estatales y del sistema político (como si sólo existiera uno de ellos y como si el actual no estuviera en su peor crisis desde el Centenario de la República), sino que lo que está en el centro del proceso de aprendizaje es **el rol de los sujetos históricos en los procesos de construcción / destrucción / reformulación de dicho Estado y de cualquier sistema político, según sus necesidades e intereses**.

De igual manera se aplica este reduccionismo cuando a la educación popular se le entrega la función de ser un diálogo de saberes exclusivamente "sobre los temas constitucionales", como si estos temas pudieran desligarse de la crisis social y política que originó el proceso constitucional (la Revuelta Social y Popular), de la forma en que las personas que participen de estas prácticas educativas se vivenciaron y se involucraron en dicho proceso o de las necesidades y expectativas que tienen del actual proceso constitucional. Por eso no extraña que en el artículo 90 del Reglamento se limite aún más la cancha y se definan a priori los "contenidos mínimos a transmitir" -lo que, entendemos, serían estos "temas constitucionales". A saber: i. ¿Qué es una Constitución Política?, ii. ¿Cómo

nos influye en nuestra vida?, iii. Información sobre las instancias de participación durante el proceso constitucional y sus mecanismos; iv. Contenido constitucional: Derechos Fundamentales, Derechos Sociales, Sistema Político, Forma y Organización del Estado, Gobierno, Administración y Modernización Estatal, Democracia, Sistemas de Justicia, Órganos Autónomos y Medioambiente, entre otros; v. Plebiscito de salida.

Ahora, a pesar de todas estas críticas, una conclusión es clara para los objetivos de este libro: la educación popular -como categoría, teoría y práctica pedagógica-, entró al debate nacional y es importante posicionarse en ese debate, para **aportar desde, para y más allá del proceso constitucional en curso**. En ese sentido, si entendemos que el ejercicio mismo de redacción de una nueva constitución es un ejercicio -parafraseando al viejo maestro Paulo Freire- de *nombrar la realidad*, de *renombrar el mundo*, y si la educación popular está en medio de ese proceso de (re)nombramiento, ¿no sería necesario que aportásemos con algunas precisiones en cómo concebir y, sobre todo, planificar, ejecutar y evaluar prácticas de educación popular? Un aporte para la coyuntura constitucional, sin duda, pero que piense la Educación Popular Constituyente como un proceso que supera este hito en específico, que puede y debe integrarse como ejercicio cotidiano en las organizaciones populares y los movimientos sociales.

3. De las críticas a la educación popular entendida como educación + pueblo a una definición "freireana"

Para ser justos, la Convención no es una excepción al momento de conceptualizar la educación popular de forma reduccionista o meramente instrumental. Desde los primeros trabajos de Paulo Freire (*La educación como práctica de la libertad* de 1967 o *¿Extensión o comunicación?* de 1971) que se viene enarbolando la crítica a quienes entienden esta práctica político-pedagógica como un proceso ampliado de capacitación o de traspaso de información dirigido a las clases populares, donde educación popular es simplemente la suma de educación + pueblo.

El centro de esa crítica, que compartimos, tiene que ver con varias dimensiones que detallaremos más adelante, pero que comienzan con una que nos parece fundamental afirmar de entrada: estas versiones reduccionistas de lo educativo no conciben a las clases populares como "sujetos cognoscentes". Es decir, como sujetos que poseen saberes y la capacidad de producirlos, configurando lecturas propias de la realidad. Por lo mismo, que no son "objetos" a ser rellenados de conocimientos que otros sí poseen sino sujetos que pueden, a través de un proceso pedagógico guiado, producir sus propias lecturas del mundo[37], apropiándose de los saberes existentes

37 Esta es la base de lo que Freire definió como "educación bancaria": una concepción donde los sectores populares no son concebidos como sujetos sino como objetos en los cuales se "depositan" saberes, a lo que él contraponía una educación liberadora. Para profundizar en este tema, ver:

o creando nuevos en función de sus propios intereses y necesidades.

Con ese elemento como base -los pueblos como sujetos productores de cultura y, por tanto, de conocimientos- podemos avanzar hacia la construcción de una definición. Tarea, hoy por hoy, para nada fácil, considerando que en los últimos años la tendencia al interior de los movimientos sociales latinoamericanos es hablar de "las educaciones populares", en plural, dando cuenta del fuerte ingreso del feminismo, de las miradas decoloniales y del antirracismo en esta corriente pedagógica, lo que ha enriquecido y diversificado las lecturas y las prácticas concretas.

Sin embargo, hay elementos en común en esa diversidad que pueden unificarla sin uniformarla. Convengamos en que, en América Latina, la educación popular se consolida como corriente político-pedagógica en la década del 60, en el convulsionado continente que amanece tras la Revolución Cubana. Así, entre el triunfo del Movimiento 26 de Julio ocurrido en 1959 y fines de la década del 80 se experimentó una "aceleración del tiempo histórico" que remeció estructuras políticas, económicas y culturales. En esa ventana histórica de treinta años, en la que, como decía Julio Cortázar, "el paraíso perdido estaba a la vuelta de todas las esquinas"[38], se presenció un

La educación como práctica de la libertad (1967) y *Pedagogía del Oprimido* (1970).

38 Señalaba Cortázar en 1964: "Tenemos que obligar a la realidad a que responda a nuestros sueños, hay que seguir soñando hasta abolir la

interesante fenómeno donde, por un lado, emergieron las clases populares como sujeto histórico protagonista de los cambios sociales ("Ahora sí la historia tendrá que contar con los pobres de América" sentenciaba la Segunda Declaración de La Habana en 1962) y, por otro lado, esa emergencia generó un interesante proceso donde se cuestionaron las diversas formas en que se leía y entendía la realidad latinoamericana, buscando sacudirse de los siglos de colonialismo cultural con un objetivo en común: la liberación.

Así, mientras en las ciencias sociales el materialismo histórico hegemonizaba los análisis, en las ciencias económicas transitamos de las teorías desarrollistas de la CEPAL a las que cuestionaban la situación de dependencia estructural de nuestro continente al centro hegemónico (Teoría de la Dependencia). De igual manera, mientras el foquismo guevarista se multiplicaba en guerrillas rurales y urbanas, la Iglesia Latinoamericana hacía su reinterpretación de la opción preferencial por los pobres derivando en una "Teología de la Liberación". Finalmente, en el plano cultural todas las disciplinas salieron a retratar y expresar a ese nuevo sujeto-pueblo que emergía en la historia y una "nueva música popular" se tomó las radios, el "nuevo cine latinoamericano" mostraba sus pesares y sus luchas y el "boom latinoamericano" en la literatura contaba sus andanzas, preñadas de realismo mágico.

---

falsa frontera entre lo ilusorio y lo tangible, hasta realizarnos y descubrirnos que el paraíso perdido estaba ahí, a la vuelta de todas las esquinas". "Entrevista a Julio Cortázar", Alcor N°29, Asunción, 1964.

A pesar de la diversidad, todas estas corrientes parecían coincidir en algo radical -en su sentido etimológico, de ir a la raíz de un asunto-: **el problema de América Latina estaba en su condición de pueblos explotados y oprimidos, y su solución no era sino la liberación**, proceso que sólo podía ser encabezado precisamente por aquellos sectores explotados y oprimidos.

Es en ese contexto en el que aparece la figura de Paulo Freire. El pedagogo brasileño compartió las grandes preguntas de su tiempo y buscó respuestas originales. Desde su militancia en el movimiento católico de base en Brasil se empapó de este giro a la izquierda que realizó la Iglesia Católica y, buscando responder a los anhelos desarrollistas de su época (que veían en la alfabetización una estrategia de integración social de los sectores denominados marginales) desarrolló un método de alfabetización efectivo y eficaz. Sin embargo, su mirada no estaba puesta en la alfabetización, sino en cómo el proceso educativo en el que se desarrollaba esta alfabetización podía constituirse en un proceso colectivo donde los sujetos se vieran a sí mismos en esa condición de sujetos, cognoscentes, productores de cultura y, tras ello, pudieran realizar el ejercicio de leer crítica y colectivamente su realidad para luego transformarla. En ese sentido, la alfabetización era un *pretexto*, para que pudiera surgir el *texto* de las y los oprimidos.

Dicho método de alfabetización fue un éxito, aunque en una escala menor, en Brasil, pero se interrumpe tempranamente por el golpe de Estado contra el gobier-

no de Joao Goulart en 1964. Mismo año en que en Chile asumía el gobierno democratacristiano de Frei, quien abrió las puertas para que un puñado muy influyente de militantes e intelectuales exiliados de Brasil pudieran seguir viviendo y desarrollando sus proyectos en nuestro país. Entre ellos, el mismo Freire, que ahora pudo desplegar y ampliar su programa de alfabetización y extensión crítica de la mano de los procesos de Reforma Agraria y de crecimiento de las poblaciones urbanas.

Mencionamos todo esto porque, más allá de que Freire nunca haya nombrado su práctica de esa forma[39], había sido el sistematizador de una serie de ideas que luego quienes las comenzaron a adoptar e implementar en otros rincones del continente, empezaron a entenderla y definirla como una corriente político-pedagógica nueva. Y le dieron un nombre: **educación popular**.

En ese sentido, lo original de la propuesta freireana -y que hasta hoy se considera el eje común que atraviesa a la gran diversidad de prácticas que se reconocen bajo el nombre de educación popular- es que se centró en lo que podríamos llamar el tránsito que va desde la condición de explotación y opresión hacia la liberación. Para Freire, lo fundamental era el cómo llevar a cabo ese tránsito y, si bien ello podría resumirse en "la lucha", esa "lucha" no puede llevarse a cabo sin que antes y durante se desarro-

---

39 Salvo en un par de entrevistas que da hacia el final de su vida, Freire nunca se definió a sí mismo como un "educador popular". Para más detalle, ver: Daniel Fauré, "Toda la vida es ahora. Ventanas abiertas mirando al postmodernismo desde la casa de un educador popular sudamericano". En Revista *Némesis Nº6.* Santiago: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile, 2009.

llara un proceso paralelo de “concienciación”, entendida como el uso de la propia conciencia[40].

La potencia de la propuesta freireana radicó en planificar y ejecutar una práctica concreta que podía cumplir con un requisito básico de capacitación muy sentido para las clases populares (aprender a leer y escribir) pero que, en el proceso pedagógico mismo, facilitaba las condiciones para que las clases populares pudieran *mirar* y *admirar* su propia experiencia de vida colectiva, fuera de sí mismos, cosificada, para desde ahí entender la posición que ocupan y el rol que cumplen en determinada estructura social. Un proceso muchas veces doloroso que, por lo mismo, había que desarrollar colectivamente. Para Freire, de no ocurrir ese proceso de “concienciación”, de no ver la explotación y la opresión a la cara, difícilmente los sujetos desarrollarían acciones para luchar contra esa doble condición.

4. Lo educativo y lo popular: distinciones necesarias

Para efectos analíticos, convendría separar las partes de la definición para luego entender su relación. En

40 Freire ocupa el término “concienciación” y no “concientización” precisamente para polemizar con ciertos sectores de la izquierda que reducían el proceso de toma de conciencia a adoptar, a veces mecánicamente, la “lectura correcta” de la realidad. Una lectura que, casi siempre, era la que derivaba del análisis basado en el materialismo histórico, que era desarrollado por los sectores intelectuales del partido y “bajaba” a las bases en forma de proclamas, discursos o cuadernillos. Para más información, ver: ECO, “Los procesos de concientización”, Colección Educación y Solidaridad Nº 3. En: ECO en el horizonte latinoamericano. La Educación Popular bajo la dictadura. Santiago: Colección 30 Años, 2012, pp. 39-54.

primer lugar, hablar de educación popular es hablar de **educación**: es decir, se trata de una práctica social donde sujetos entran en una determinada relación que tiene como principal objetivo el aprendizaje. Eso implica que se busca que las personas que participan de este proceso incorporen determinadas maneras de comprender y actuar en la realidad y que, por tanto, esas nuevas maneras de comprender y actuar modifiquen la forma en que la persona se comprende a sí mismo, se vincula con los demás y con su entorno. Es decir, la educación es un proceso intencionado de cambio, de transformación. Nadie ingresa a una práctica educativa para seguir siendo la misma persona. Al contrario, lo que se busca es el cambio, el cultivo de lo nuevo[41].

Ese proceso, como es intencionado, requiere de determinada planificación la que, a su vez, implica la elección de determinada metodología y de determinadas técnicas, que coloquen en el centro el diálogo entre las personas participantes. Para plantearlo en forma sencilla, la metodología sería el camino que se va a escoger para avanzar desde un punto de partida (el "aquí y el ahora" de las personas que se reúnen para aprender) hacia un punto de llegada (aquello que se espera que el grupo aprenda). Ese camino no es neutro ni meramente técnico, sino preñado de política, ya que la ruta a escoger

41 De hecho, para comprobar que determinada persona "aprendió algo" debe esperarse a que dicha persona piense y/o actúe de una nueva manera cuando se vea enfrentada a determinada situación. Es decir, que ponga en práctica -más allá de la fuente de donde lo adquirió- aquello que aprendió.

depende de las concepciones políticas que tenga el educador o educadora y el grupo que desea aprender (como Freire decía "soy sustantivamente político, y sólo adjetivamente pedagógico"[42]).

Una vez escogido el camino, se pueden escoger las técnicas, que serían, siguiendo con la metáfora del camino, los pasos que se darán para avanzar por éste. En ese sentido, los diversos y famosos manuales de técnicas participativas que hoy se pueden conseguir fácilmente por internet (como aquel clásico *Técnicas Participativas para la Educación Popular* editado por Alforja y CIDE hacia fines de los años 80) son una guía de diversos pasos que permiten avanzar en un camino, pero pasos que tienen sentido no si se toman por separado sino en tanto facilitan determinado proceso de aprendizaje que, a su vez, está guiado por el objetivo político que permitió trazar dicho camino.

Ahora, las técnicas deben escogerse en función de aquello que se busca sea aprendido colectivamente. Es decir, el objetivo es la producción o adquisición de determinado "saber", el que tampoco es neutro políticamente, sino que responde a los intereses y necesidades que llevaron al grupo a educarse y a escoger determinada metodología y técnicas.

Es interesante destacar, en este sentido, que la educación popular latinoamericana ha hecho un esfuerzo por

42 Paulo Freire, *Pedagogía de la esperanza. Un reencuentro con la pedagogía del oprimido* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2002), pág. 18.

ampliar la noción de "saber". Para ello, ha pasado de la noción de "conocimiento" (cargado de un peso académico, teórico, elitista) a utilizar la categoría de "saber", entendido como la manera en que las personas comprendemos y actuamos en el mundo, lo que incluye el saber pensar, saber producir, saber crear, saber sentir y un largo etcétera. Por lo mismo, el saber -o los saberes, para dar cuenta de esa diversidad- son siempre una "síntesis compleja de teoría y práctica, de pensamiento y acción (...) En este sentido, saber es sinónimo de capacidad"[43].

Por ello, las diferentes generaciones de educadoras y educadores populares han hecho el ejercicio de diagnosticar las necesidades e intereses de sus comunidades para, colectivamente, definir qué es lo que "deberían saber" para satisfacerse, lo que da por resultado el listado de "saberes" que ese grupo necesita, viniendo luego el desafío de imaginar un camino (metodología) y unos pasos concretos (técnicas) para que esos saberes, con toda su diversidad, sean producidos o compartidos. Es decir, para que sean aprendidos colectivamente.

En segundo lugar, una vez definido lo educativo, corresponde hacer lo mismo con lo **popular**. Como adelantamos en páginas y capítulos anteriores, la concepción de lo popular que se recoge en las actuales prácticas de educación popular es heredera de los debates de esta particular etapa que va desde 1959 hasta fines de los años 80

---

43 ECO, Educación y Comunicaciones, *ECO en el horizonte latinoamericano Volumen I. La Educación Popular bajo la Dictadura* (Santiago: ECO, 2012), página 15.

donde surge este sujeto pueblo como protagonista de la historia. En términos simples, tanto la izquierda como parte importante de las ciencias sociales al pensar en los procesos revolucionarios existentes, como el cubano, y los que podrían venir, solían pecar de un excesivo obrerismo, entendiendo éste como la centralidad que se le daba a la clase obrera industrial como fuerza del cambio. Sin embargo, al mirar la realidad social latinoamericana de la segunda mitad del siglo XX, el escenario mostraba a una clase obrera industrial mínima, concentrada sólo en algunas áreas de la economía. El resto del campo popular, que era la mayoría, estaba compuesto por un grupo variopinto de sujetos: en el espacio rural, por pequeños campesinos, inquilinaje sin salario y sectores asalariados pero temporales (como el peonaje chileno).En el espacio urbano, a su vez, convivían trabajadores formales -es decir, asalariados-, con trabajadores informales, cuenta propismo, servicios y trabajo doméstico; y, por lo mismo, un conjunto de sujetos que, si bien se identificaban con este mundo de trabajadores, poca de esa identidad se configuraba en "la fábrica", siendo mucho más importante el "territorio" que conquistaron en las grandes capitales de nuestro continente a punta de levantar campamentos, poblaciones callampas, cantegriles, villas miserias y favelas.

En esa línea, la misma revolución cubana fue un potente ejemplo de que en nuestro continente la clase obrera era sólo la punta del iceberg de un sujeto histórico mayor. A fin de cuentas, los líderes del Movimiento 26 de Julio entraron a La Habana ese primero de enero de

1959 con un ejército que estaba compuesto en su mayoría por "pobres del campo" y algunos sectores de "pobres de la ciudad".

¿Cómo denominar a ese sujeto histórico no a partir de su carencia -la pobreza- sino a partir de su potencia? Nacía así el "gigante popular"[44]. El "pueblo" abandonaba su rol secundario en esta gran obra que era la historia, dejaba de ser el coro, entraba de lleno en la escena política.

Es en base a esa definición de pueblo que surge el apellido de **popular** con el que se bautiza esta práctica educativa que nos ocupa. Una definición clasista, pero

---

44 Citando nuevamente la Segunda Declaración de La Habana, acá se hace alusión a la "marcha de gigantes". La cita es extensa, pero ejemplificadora: "Ahora, esta masa anónima, esta América de color, sombría, taciturna, que canta en todo el Continente con una misma tristeza y desengaño, ahora esta masa es la que empieza a entrar definitivamente en su propia historia, la empieza a escribir con su sangre, la empieza a sufrir y a morir. (...) Ahora sí, la historia tendrá que contar con los pobres de América, con los explotados y vilipendiados de América Latina, que han decidido empezar a escribir ellos mismos, para siempre, su historia. Y esa ola de estremecido rencor, de justicia reclamada, de derecho pisoteado que se empieza a levantar por entre las tierras de Latinoamérica, esa ola ya no parará más. Esa ola irá creciendo cada día que pase. Porque esa ola la forman los más mayoritarios en todos los aspectos, los que acumulan con su trabajo las riquezas, crean los valores, hacen andar las ruedas de la historia y que ahora despiertan del largo sueño embrutecedor a que los sometieron. Porque esta gran humanidad ha dicho: «¡Basta!» y ha echado a andar. Y su marcha de gigantes, ya no se detendrá hasta conquistar la verdadera independencia, por la que ya han muerto más de una vez inútilmente". Esta idea del gigante popular será retomada luego por otros grupos políticos, como el Movimiento Juvenil Lautaro, en Chile. Ver: Pedro Rosas, «De La Lucha Contra Pinochet a La "Democracia Cartucha" Representaciones Y Semblanza histórica E historiográfica Del Mapu Lautaro». *Tiempo Y Espacio*, n.º 30, agosto de 2015, pp. 147-84.

amplia y heterogénea, que intenta hacerse cargo de la diversidad de formas de supervivencia que tienen aquellas personas que están condicionadas por la doble variable de la explotación y de la opresión. Así, lo popular referiría a lo concerniente a la clase popular (o a "las clases populares" como comenzó a nombrarse desde los años 80), a sus necesidades e intereses y a sus formas de expresión y de ser con / en el mundo (la "cultura popular")[45].

A la hora de la síntesis, **llamamos educación popular a los procesos intencionados de aprendizaje que surgen desde y para la clase popular**[46]. Prácticas donde, en base a las necesidades e intereses diversos que nacen de este sujeto histórico, se producen y/o socializan saberes que buscan dar cuenta de ellos. Así, asumiendo que es esta clase social la que está condicionada por las varia-

---

45 Es interesante recordar que la Revuelta Social y Popular volvió a instalar la categoría de pueblo en el debate público. Superando el espejismo que generó la propaganda neoliberal de la dictadura y de los 30 años que convenció a importantes sectores de nuestra sociedad de que eran parte de la clase media (una empobrecida y endeudada, pero clase media al fin y al cabo), la consigna "Nos volvemos a llamar pueblo" que se leyó en pancartas, lienzos y rayados callejeros daba cuenta de esa realidad que subyacía al neón de las compras a crédito y el sobreendeudamiento: que las grandes mayorías de nuestro país siguen constituyendo una sola gran clase social: la clase popular.

46 Esto no significa que no se puedan recibir aportes ni tender puentes hacia otras clases sociales. De hecho, toda esta corriente pedagógica latinoamericana que viene desde la década de los 60 desarrollándose en América Latina ha tenido, a lo largo de su desarrollo, un importante refuerzo y apoyo que proviene de franjas de la clase media -sobre todo intelectuales, cientistas sociales y pedagogas/os, trabajadoras sociales- que se comprometen con los procesos de liberación que desarrollan organizaciones populares y movimientos sociales.

bles de la explotación y la opresión, y que es la que debe liberarse de esos dos yugos, es ella la que debe, primero, desarrollar un proceso de concienciación de estas situaciones de forma colectiva mientras, segundo, construye, reconstruye o refuerza su proyecto para una vida nueva. Con esto nos referimos a que el objetivo de estos procesos no es "dar vuelta la tortilla", transformando en los ayer opresores en oprimidos y viceversa, sino construir una vida donde las posibilidades de que una persona ejerza la *deshumanización* contra otra no tengan cabida. A eso algunas educadoras y educadores han denominado el "proyecto de liberación" o el "proyecto histórico popular". Algo mayor a un "programa de gobierno" o un "plan de lucha", sino un objetivo a largo plazo que funciona como horizonte y guía el caminar cotidiano, donde podemos colocar como ejemplo el "buen vivir", que han instalado los movimientos indígenas del continente, o "la vida digna" que ha sido proclamado por diversos movimientos sociales urbanos en nuestro país, sobre todo después de la Revuelta comenzada en octubre de 2019.

Así, si entendemos la educación popular como un proceso de producción y socialización de saberes en función de un proyecto político liberador de la clase popular, es evidente que las formas de participación son clave en este proceso de concienciación para la liberación. Con esto, nos referimos a que no existe una separación entre participación y educación (como criticábamos en la concepción educativa de la Convención Constitucional), ya que no puede haber educación sin participación ni se

puede desaprovechar la posibilidad de pensar los procesos de participación como instancias educativas.

Desde esta corriente político-pedagógica, la práctica educativa en sí debe *prefigurar* esa nueva realidad que se quiere vivir, donde la explotación y la opresión no tienen cabida. **Por ello, la educación popular sería** prefigurativa **en tanto logra materializar -en micro- aquellos cambios que se buscan luego implementar en toda la sociedad**[47]. Por lo mismo, no puede haber educación sin la participación activa e igualitaria de quienes ejercen la función de facilitadoras/es o monitoras/es y quienes buscan en el espacio determinados saberes (educadoras/es y educandos) en tanto la vida nueva será así: un lugar donde las decisiones se tomarán por acuerdo de todas y todos.

Lo anterior, más que una frase utópica implica una serie de decisiones prácticas al momento de implementar, por ejemplo, un "Taller de Educación Popular". Así, a pesar de la amplia diversidad de experiencias que hoy se reconocen como educación popular, en la mayoría de ellas esto se materializa en que el diagnóstico que determina los saberes a producir es de carácter participativo, donde el grupo puede rotar los roles de educador y educando, donde las metodologías y técnicas son decididas

---

47 Para profundizar en la noción de lo "prefigurativo" y/o de una "política prefigurativa", ver: Hernán Ouviña, "La política prefigurativa de los movimientos populares en América Latina. Hacia una nueva matriz de intelección para las Ciencias Sociales". En *Acta Sociológica* N°62, UNAM, 2013, pp. 77-104.

y/o elaboradas en conjunto, donde el qué y el cómo evaluar también pasa por decisión grupal. Incluso eso se lleva a la práctica en cuestiones de logística donde la administración del espacio donde se ejecuta el proceso, los recursos que se ocupan, la gestión de la convocatoria, propaganda, difusión y la sistematización de la experiencia también se decide y se ejecuta de forma colectiva. A esto apelan educadoras y educadores populares cuando señalan que no existe participación sin incidencia, sin capacidad de decidir, de optar, de romper. **La participación, en las educaciones populares, no es consultiva, es resolutiva. Implica poder.**

5. Educación Popular Constituyente: hacia una definición

Con todo lo anteriormente dicho, ¿cómo podríamos concebir y poner en práctica una *Educación Popular Constituyente* (en adelante EPC)?

Sobre este punto, sugerimos algunas ideas que fomenten la reflexión: En primer lugar, una EPC debe partir del "aquí y el ahora" de nuestros pueblos y de su situación sociopolítica. Es decir, debe tomar como punto de partida el hecho de que si estamos hablando de ella, en el marco de un hito clave de nuestra historia política (el desarrollo de una Convención Constitucional que superará la Constitución de Pinochet), es porque ese hito es parte de un ciclo histórico mayor, caracterizado por el ascenso de los movimientos sociales que visibilizaron la crisis de representatividad de una clase política civil que fue deri-

vando en una oligarquía corrupta[48] en la larga noche de los 30 años, y que ese proceso tuvo un hito mayor el 18 y 19 de octubre de 2019, cuando la movilización social y popular que comenzó esos días (primero en Santiago, el día siguiente en el resto del país) sobrepasó la capacidad represiva de las FF.AA. y Carabineros generando la mayor crisis política desde las jornadas de protesta nacional del período 1983-1986 que obligaron a Pinochet a buscar una salida pactada.

Recalcamos esto en tanto el proceso constitucional -y la necesidad de hablar de una EPC- no se puede reducir al "Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución" firmado el 15 de noviembre y el calendario oficial que vino después (plebiscito, elección de constituyentes, instalación de la Convención y el plazo impuesto de 9 meses), sino que debe inscribirse en una coyuntura más amplia, que se abre el 18 de octubre y en la que se enfrentaron políticamente, por un lado, quienes sostenían (sosteníamos) la Revuelta Social y Popular y, por otro lado, el gobierno de Piñera, en particular, y prontamente a parte mayoritaria de la clase política, en general. Enfrentamiento que se expresó, por un lado, en diversas formas de manifestación por parte de quienes sostenían la Revuelta y, por otro lado, en una represión desmedida

48 Para una lectura interesante en torno a los cómo la democracia liberal deviene en oligarquías corruptas, en base a una reflexión teórica de largo aliento, pero mirando el proceso chileno, ver: Camila Vergara, *República Plebeya. Guía práctica para constituir el poder popular* (Santiago: Sangría Editora, 2020), capítulo 1.

que implicó las más graves violaciones a los Derechos Humanos desde la dictadura de Pinochet[49].

Lo interesante es que este enfrentamiento político permitió la visibilización de fuerzas *destituyentes*, *constituyentes* e *instituyentes* desde el campo popular y de los movimientos sociales, que son claves al momento de pensar en una EPC. Así, sólo en los primeros seis meses (desde el Estallido al inicio de la pandemia, en marzo del 2020) vimos cómo se expresó la potencia *destituyente* del orden establecido que instauró la Revuelta Social y Popular, donde se expresaron desde muy temprano fuerzas *constituyentes* de renovación del orden político en crisis (cabildos autoconvocados donde vecinas y vecinos se reunían a pensar una nueva constitución, mucho antes del 15 de noviembre) y fuerzas *instituyentes* de nuevos órdenes sociales (el despliegue de asambleas territoriales y coordinaciones entre ellas). Despliegue multifacético al que se le opusieron las fuerzas restauradoras de una clase política civil que, frente a la magnitud del proceso, se abrieron a un reacomodo de las fuerzas políticas, fagocitando a algunos partidos del Frente Amplio (conformando lo que se ha denominado el "Partido del Orden"[50]) y negociando una salida "por arriba" de la crisis de legitimidad del sistema político en su conjunto (el "Acuerdo

49 Ver nota 10.

50 Para un análisis de la conformación de este "Partido del Orden", ver: Sofía Brito y Daniel Fauré, "Cambiar el cauce de los ríos: proyectar nuestro desborde popular después del triunfo del Apruebo". En: Brito, Sofía (Coordinadora). *Desafíos para nuestro momento constituyente*. Santiago: LOM Ediciones, 2020, pp. 187 y siguientes.

por la Paz Social y la Nueva Constitución" del 15 de noviembre), con la esperanza de poder dirigir y controlar este proceso que bullía "desde abajo".

Es en ese escenario de disputa, aún abierto, donde debemos inscribir cualquier definición de EPC que construyamos. Ese escenario es su telón de fondo, por lo que esta EPC debe ir integrando y haciéndose cargo de los temas, nudos y problemas que este ciclo histórico ha planteado para las organizaciones populares y los movimientos sociales.

Así, la EPC puede ser pensada en dos sentidos, uno más estrecho y anclado a los calendarios del poder de los de arriba, y otro más laxo, anclado al ciclo de movilización social y popular antes descrito y el enfrentamiento mayor entre las fuerzas conservadoras y las constituyentes/instituyentes.

La EPC en su sentido estrecho puede ser entendida como la convocatoria y ejecución de una serie de espacios de reunión, diálogo y debate que pueden y deben abrirse en diversos sectores de la clase popular (y la clase media) donde, a través de metodologías y técnicas participativas, se facilite que surja la palabra popular en esta coyuntura. Esta EPC tiene que ser capaz de insertarse y disputar, desde dentro, los estrechos márgenes que la Convención dio para que se expresara la palabra popular, donde destacan con fuerza los Cabildos Autoconvocados, planificándose como espacios de aprendizaje donde se pueden producir, compartir, visibilizar y poner en valor los saberes populares en torno al país que se quiere

e imagina, para que esos saberes sean sistematizados y, esperamos, integrados en esta nueva forma de "nombrar" a Chile que es la Constitución.

La EPC en su sentido amplio puede ser entendida como una campaña de más largo aliento, que se piense y ejecute más allá de los calendarios impuestos a través del "Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución". Es una invitación a imaginar y gestionar espacios educativos donde la clase popular se reúna y vuelva a nombrar y re-nombrar el mundo, desde su situación particular, desde lo local, para desde ahí mirar a lo nacional y lo global. Esta propuesta debe encarar el desafío de ser espacios donde se creen y recreen nuevos sentidos comunes, lecturas comunes de crítica y denuncia de la realidad actual (*destituyente*s del orden establecido), y de propuestas y anuncios de una nueva realidad (*constituyentes* e *instituyentes* de un nuevo orden social, desde abajo).

Lo anterior implica trascender esta coyuntura y pensarse como un desafío permanente para las organizaciones populares y los movimientos sociales. No porque sea una novedad, sino precisamente porque es una práctica que ya se viene desarrollando -y con éxito- en las principales organizaciones y movimientos sociales que vienen hace años levantando propuestas antineoliberales en los oscuros 30 años (e incluso antes). Esas prácticas de educación popular que han desarrollado, que ahora podemos concebir como de EPC-, son un ejercicio que les ha permitido, desde la cotidianeidad, aprender a analizar la realidad colectivamente, aprender a debatir y ayudar

a “sacar la voz” a aquellas y aquellos que tienen mayor dificultad, aprender temáticas específicas -legales, por ejemplo- que son necesarias para esas luchas y aprender a producir nuevos saberes que surgen desde sus mismas luchas a través de la sistematización de sus experiencias. Y es precisamente esa práctica educativa popular lo que les permitió a estas organizaciones estar en un mejor pie tanto para afrontar la represión durante la Revuelta comenzada en octubre, salir a disputar la Convención Constitucional en listas de independientes y movimientos sociales, e instalar sus ideas en el debate constitucional o a través de las Iniciativas Populares de Norma.

Incluso podríamos incluir como ejemplo de esta EPC en un sentido amplio el proceso en el cual las clases populares y sectores de la clase media se autoconvocaron, a escasos días de iniciada la Revuelta, para pensar un nuevo país y una nueva constitución, emborronando papelógrafos en plazas y parques, que sólo se tuvieron que guardar cuando la pandemia asoló los espacios públicos donde estas nuevas organizaciones se reunían y obligó a redireccionar el trabajo de cabildos y asambleas hacia la subsistencia y el control comunitario de la pandemia; siendo aquel un ejemplo de un proceso (auto)educativo espontáneo, un ejercicio que podría volver a repetirse, ahora de forma intencionadamente pedagógica.

6. Lo que se viene: a retomar la iniciativa

Sin desmerecer el proceso institucional en marcha, en el que se establece un calendario para el desarrollo de

un proceso nacional de EPC gestionado por la Secretaría Técnica de Participación Popular de la Convención Constitucional, y sin menospreciar a todas aquellas personas que participarán en dicho proceso buscando incidir en el curso de la Convención Constitucional, creemos que es necesario que surja y se fortalezca un proceso de EPC amplio y desde abajo, convocado y gestionado por la diversidad de organizaciones populares y movimientos sociales que existen hoy en nuestro país. Este proceso de EPC desde abajo, creemos, debe ser capaz de desplegarse en dos velocidades: a corto plazo, tratando de insertar temas, demandas y propuestas en la ventana constitucional oficial; y a largo plazo, desplegar una serie de prácticas cuyo horizonte común sea la (re)construcción y sistematización de lo que llamamos en páginas anteriores el *Proyecto Histórico Popular*.

Sabemos que lo anterior no es tarea fácil en tanto el segundo proceso ya estaba en curso cuando sufrió la doble interrupción (primero, el acuerdo del 15 de noviembre y, segundo, la llegada de la pandemia) por lo que se hace más necesario que nunca pensar en una temporalidad lo más amplia posible y lo suficientemente amoldable a los nuevos escenarios que se vienen (como, por ejemplo, las nuevas condiciones sanitarias que no tienen una fecha definida de término, el ingreso masivo de las nuevas tecnologías de comunicación virtual y la llegada del progresismo al poder político).

Por ello, surge la pregunta: ¿cómo convocar a nuestras comunidades en este proceso de corto y largo pla-

zo? Sin querer agotar este punto, creemos que uno de los aspectos que puede facilitar esa convocatoria está en proponer una serie de temas que logren dar cuenta de la diversidad de nudos críticos que emergieron como clave para las comunidades sobre todo después del 18 de octubre.

Así, si bien los saberes a producir y compartir deben ser decididos por todas y todos en los procesos educativos locales, las personas que ejerzan el rol de educadoras y educadores pueden proponer algunos temas que, por lo que muestra la experiencia chilena reciente, pueden ser fundamentales de dialogar, debatir y resolver desde abajo, abriendo luego la pregunta a las comunidades sobre qué saberes permitirían resolver los problemas que presentan estos temas.

Desde nuestra mirada, proponemos cinco temáticas que nos parecen relevantes de trabajar y que son parte de la agenda de autoformación que han desarrollado los principales movimientos sociales y que, a su vez, fueron temas de importante discusión en las asambleas territoriales durante la Revuelta:

1. La caracterización o lectura del período político que estamos viviendo: ¿cómo afecta a las comunidades, organizaciones populares y movimientos sociales?
2. Los modelos de democracia (existentes y por existir): ¿Cuál es el rol que tienen los movimien-

tos sociales en este modelo de democracia representativa (en crisis) que tenemos hoy?, ¿qué modelos de democracia se pueden ofrecer como alternativa y cuál sería el rol de los movimientos sociales en ellos?

3. Las características propias de los movimientos sociales: ¿qué es un movimiento social?, ¿cuál es el rol del territorio en la conformación de organizaciones populares y movimientos sociales?, ¿cómo poder hacer dialogar las realidades locales/regionales con lo nacional?, ¿cómo gestionar procesos de articulación entre orgánicas que no burocraticen el trabajo cotidiano de las organizaciones populares y movimientos sociales?
4. Las principales demandas y propuestas de los movimientos sociales: Describir y analizar las temáticas que refuerzan la actoría popular frente al proceso político en curso y que han instalado los movimientos sociales más importantes de este ciclo político: la igualdad de género; lo plurinacional y sus consecuencias sociales, políticas, culturales y económicas; la noción de lo común, los bienes comunes y el "buen vivir".
5. El "problema" del poder: ¿qué entendemos por un "poder popular?, ¿cómo se expresa en la acción de los movimientos sociales?, ¿qué características adopta desde una perspectiva territorial-local?, ¿cómo negocia o se enfrenta al poder estatal y/o de los grandes grupos económicos?

Ahora, en tanto la temática que se tomará la agenda será la de la nueva Constitución, estos temas centrales pueden ser trabajados vinculándose con los que plantea el nuevo texto constitucional aún en construcción. En esa línea, proponemos los siguientes temas y preguntas generadoras:

1. La lectura del período político pre-plebiscito: ¿cuánto ha cambiado la sociedad chilena desde octubre del 2019 hasta hoy?, ¿cuánto ha cambiado la correlación de fuerzas -el poder- de los diferentes sectores políticos en estos casi tres años?, ¿cuánto poder tienen los pueblos en este nuevo escenario?, ¿es mayor o menor al que tenían antes del Estallido Social de octubre?
2. El rol de los movimientos sociales en esta coyuntura: ¿qué papel deben jugar las organizaciones populares y los movimientos sociales en esta coyuntura?, en el caso de ir por el Apruebo: ¿deben ser parte de las campañas que vengan desde el Estado y los partídos políticos o eso las subordina al “poder constituido”?, ¿cómo expresar las críticas a los límites de la propuesta constituyente sin caer en el juego de ser un “agente del Rechazo”?, ¿cómo dialogar con las franjas de la clase popular que apuestan por el Rechazo?
3. La democracia en la nueva Constitución: ¿qué tipo de democracia plantea el nuevo texto constitucional para Chile?, ¿constituye un avance en

relación al modelo político -la forma de Estado- anterior?, ¿cuáles son sus límites?, ¿otorga este nuevo texto constitucional un papel político a los pueblos, en general, y a los movimientos sociales, en específico?

4. Las "formas de Estado" y el problema del poder: ¿cómo se concibe el poder político en la nueva constitución?, ¿quién lo detenta y cómo lo ejerce?; ¿qué posibilidades y límites otorga esta nueva "forma de Estado" para el ejercicio de expresiones de poder popular desde la sociedad civil?

5. Las principales demandas y propuestas de los movimientos sociales en la Nueva Constitución: ¿garantiza el nuevo texto constitucional los derechos fundamentales de chilenas y chilenos?, ¿de qué forma?; ¿recoge el nuevo texto constitucional las demandas y propuestas más sentidas de los movimientos sociales?, ¿cuáles sí, cuáles no, cuáles sólo de forma parcial?; ¿cómo pueden ser defendidos y conquistados esos derechos que no fueron contemplados en el nuevo texto?

6. El presente y el por-venir: ¿Este nuevo texto da cuenta del "nuevo Chile" que surgió post octubre del 2019?; ¿qué viene después de aprobar la Constitución?, ¿cómo se logran materializar esos derechos ahora garantizados en el papel?; ¿cuáles son los desafíos políticos que se vienen para la sociedad civil, en general, y para los movimientos sociales, en particular?

Ahora, aunque esto será profundizado en el último capítulo de este libro, es importante señalar que los espacios de educación popular constituyente que se abran no serán, necesariamente, un lugar de encuentro de posturas políticas completamente iguales. Debemos partir de la base de la diversidad interna de la clase popular en Chile que, a su vez, se expresa en formas diversas de entender el proceso que estamos viviendo. Incluso dentro de las franjas más organizadas se pueden encontrar esas diversidades. Por ello, preguntas del tipo: ¿votar o no votar en el plebiscito de salida? o ¿aprobar, rechazar, anular o blanquear el voto? no debieran darse por resueltas. Acá debemos partir de la base de la necesaria libertad que tienen las personas que participan como educandos/as de estas instancias y de que los espacios de educación popular constituyente se transformen en verdaderos espacios educativos, y no de simple propaganda y, para ello, lo central es generar las condiciones para la reflexión y deliberación popular. Un espacio donde quienes ejerzan como educadoras o educadores no deben silenciar su voz ni dejar de plantear sus posturas políticas, de la misma forma como las personas que participen como educandos también pueden traer sus posturas definidas y donde el taller no debiera transformarse en un lugar hostil donde no puedan expresar lo que sienten y piensan ya que es en ese intercambio donde ocurre la transformación. La construcción de una nueva cultura política popular que surja del diálogo popular no puede ser transada en esta vuelta.

Ahora, tampoco debemos caer en la ingenuidad de que estos espacios de educación se darán en un contexto "neutro". Todo lo contrario, se desplegarán en un escenario de fuerte polarización, con una guerra mediática desatada entre una muy probable campaña del terror por parte de la derecha que será contrarrestada por otra levantada desde una esperanza algo ingenua por parte de la izquierda (como se dio en la segunda vuelta presidencial). Es en este escenario, donde la educación popular constituyente no puede responder desde la tergiversación o el reduccionismo, sino precisamente apostar a complejizar los discursos, invitando a quienes participen de estos espacios educativos a pensar su realidad colectivamente, desde sus territorios, pero sin perder la mirada nacional; logrando análisis que visualicen los escenarios posibles a corto plazo (como los plazos electorales de un plebiscito) pero, al mismo tiempo, a mediano y largo plazo, que son las temporalidades donde mejor se mueven los movimientos sociales.

Como si todo lo anterior no fuese un desafío mayor, debemos sumarle el hecho de que, al tener este plebiscito carácter de obligatorio, incluirá un universo de cerca de siete millones de personas que nunca han sufragado o que dejaron de hacerlo hace mucho tiempo. Cabe preguntarse: ¿qué piensan sobre este proceso?, ¿qué sienten?, ¿qué sueñan? En ese sentido, la educación popular constituyente debe ser capaz de encantar a estos sectores y sumarlos a los espacios educativos, no por la coyuntura electoral sino por algo más de largo plazo: son sectores de la clase popular que deben ser parte de la nueva realidad

que los movimientos sociales pretenden construir. Y el primer paso es encontrarse.

Sin duda, tareas difíciles son las que se vienen, pero que creemos que estamos a la altura de responder como pueblos en movimiento.



CAPÍTULO 5: IDEAS Y CONSEJOS PARA IMPLEMENTAR TALLERES DE EDUCACIÓN POPULAR CONSTITUYENTE



CAPÍTULO 5: IDEAS Y CONSEJOS PARA IMPLEMENTAR TALLERES DE EDUCACIÓN POPULAR CONSTITUYENTE

En las siguientes páginas, compartiremos algunas ideas que, esperamos, faciliten la planificación, ejecución y evaluación de espacios de aprendizaje que se enmarquen en la propuesta de una Educación Popular Constituyente.

Para ello, hemos escogido el formato del **Taller**, por sobre otros (charla, foro-debate, conversatorio, etc.) en tanto es sencillo de planificar, facilita el diálogo entre las personas que participan de éste y tiene un carácter práctico que incita a la elaboración de propuestas de acción, razones por las que se ha transformado en uno de los formatos "clásicos" de la educación popular al momento de pensar espacios de aprendizaje.

Partamos señalando que un taller es, como está arraigado en el sentido común popular, un espacio fundamentalmente práctico, donde se elabora algo. Su origen viene asociado al trabajo artesanal (y, por tanto, al tra-

bajo manual) donde las y los aprendices "aprenden-haciendo".

Ese carácter práctico de los talleres, de "aprender-haciendo", fue recogido por la educación popular latinoamericana y en base a ello desarrolló una propuesta donde ese sentido práctico se mantiene, pero se suman o modifican algunos elementos. En esa línea, el **Taller de Educación Popular** sigue siendo un espacio de aprendizaje donde las y los participantes "aprenden haciendo", pero ya no de forma individual (como se da, en general, en la relación entre "maestro" y "aprendiz"), sino siempre colectiva, utilizando para ello el diálogo como instrumento fundamental para la "creación" conjunta y eliminando -o, al menos, atenuando-, cualquier relación asimétrica entre educadores/as y educandos/as, gracias al ejercicio del diálogo que, por definición, es siempre de carácter horizontal.

Además, otra de las innovaciones más importantes de los talleres de educación popular (en relación a la clásica imagen del taller artesanal) es que acá lo que se "produce" -en este caso, de forma colectiva-, no es necesariamente algo material. En tanto es un espacio de aprendizaje, lo que se produce, construye y comparte son "saberes": formas y categorías para interpretar la realidad, lecturas colectivas del mundo (o análisis de coyuntura, como le dirían algunos), propuestas de acción, nuevas pautas y expresiones culturales, etcétera.

Así, retomando la idea y los objetivos de lo que hemos llamado una Educación Popular Constituyente, lo

que se "crearían" en estos talleres serían lecturas compartidas de la realidad local y nacional, análisis colectivos sobre las principales problemáticas que aquejan a las personas que participan (con sus causas y consecuencias), diagnósticos comunes sobre el rol que juegan los movimientos sociales en los procesos históricos que estamos viviendo, horizontes comunes que señalen hacia qué tipo de "vida digna" queremos avanzar y propuestas colectivas de acción a implementar para avanzar hacia ellos.

Primer paso: La conformación del equipo de trabajo (el "grupo motor")

Todo proceso educativo parte por la motivación de un grupo, pero requiere de personas que lleven esa motivación a la acción. Es decir, que "gestionen" dicho proceso educativo. A ese grupo, le llamaremos "grupo motor".

Esto no es necesariamente algo nuevo. Por ejemplo, en el contexto de la Revuelta, muchos cabildos y asambleas territoriales se dieron cuenta de la necesidad de hacerse cargo de sus propios procesos de formación y crearon sus "grupos motores": comisiones de educación o, derechamente, de educación popular. De igual manera, en movimientos sociales más consolidados, se da que la función de educadoras/es, facilitadoras/es o monitoras/es ya está más definida, cuenta con equipos constantes e incluso recursos e infraestructura propia para desarrollar sus procesos educativos.

De no existir estos elementos, es necesaria la conformación de este primer equipo de trabajo. Ahora, sabe-

mos que en algunos territorios los procesos asociativos y organizativos pueden estar alicaídos (sobre todo después del impacto de la pandemia) y en esos casos es necesario comenzar desde cero. Si ese es el caso, la recomendación es que si hay individualidades que quieran "encender la chispa" nuevamente, no encaren la tarea en solitario, sino que busquen complicidades para comenzar a planificar el espacio de aprendizaje.

Acá es importante destacar que quienes integren este "grupo motor", contrario a lo que podría creerse, no necesariamente deben tener conocimientos formales de pedagogía. De hecho, la mayoría de las y los educadores populares no estudiaron una carrera formal que les diera ese título, sino que ha sido la propia experiencia en el campo popular la que les permite darse esa identidad. Y si bien es cierto que muchas de las personas que se sienten identificadas con el título de "Educador/a Popular" pasaron por la educación superior, ello no es un requisito para ser parte de los equipos de trabajo.

Al ser la educación popular un proceso de aprendizaje colectivo que toma como base el diálogo de los saberes existentes en el grupo, se asume que todas las personas que participan en el espacio de aprendizaje pueden enseñar algo y aprender algo y, por lo mismo, los roles de quien enseña y quien aprende son móviles. En estricto rigor, un buen educador o educadora popular no es el que "sabe" lo suficiente para enseñar, sino quien tiene las herramientas y habilidades para facilitar, guiar o mediar el proceso de aprendizaje colectivo (donde esa persona

también aprenderá). Y esas herramientas y habilidades tienen que ver mucho más con la capacidad de escuchar las necesidades e intereses del grupo con el que va a trabajar, para desde ahí escoger la metodología y las técnicas adecuadas, que con el manejo que se tenga de los temas que se van a trabajar.

Segundo paso: El diagnóstico comunitario / participativo

Una vez conformado el "grupo motor", éste debe realizar un ejercicio doble. Por un lado, debe mapear el territorio en el que va a trabajar, tanto para conocer sus características (lo que va a ayudar mucho en otros pasos, como el de convocatoria) como para identificar en él a las personas o grupos a las que se quiere convocar y dónde se les puede convocar. Este último punto implica identificar tanto organizaciones (institucionalizadas o no) como personas, organizadas o no, que puedan sentirse atraídas por un espacio de aprendizaje como éste. En el caso de los cabildos y asambleas territoriales, esta puede ser una buena oportunidad para re-convocar (y re-encantar) a aquellas personas que dejaron de participar en la organización misma como a aquellas personas que, organizadas o no, participaban en las actividades políticas, culturales o de protesta (como los cacerolazos o barricadas) que se daban en nuestros territorios y que se vieron interrumpidas por la pandemia.

Por otro lado, el "grupo motor" deberá realizar un ejercicio atento de escucha entre las redes que cuente

para identificar las temáticas o problemáticas que sean de interés de las personas a las que se quiere convocar, en función también de las especificidades del territorio que habitan. Esto tiene que ver con partir del "aquí y ahora" de las y los educandos, aunque en algunos casos eso no coincida (parcial o totalmente) con las temáticas que quiere trabajar este "grupo motor". El atender a ese "aquí y ahora" facilitará que las personas y organizaciones convocadas se sientan y sepan escuchadas y atendidas, y asuman, desde el inicio del proceso de aprendizaje, que pueden incidir en el curso que toma dicho proceso[51]. Dicho de otra manera, **permite caminar "a paso de pueblo"**.

Ojo que eso no quiere decir que este "grupo motor" no pueda plantear sus propias temáticas o problemáticas a trabajar, pero debe sumar su voz como una más dentro de este coro polifónico que inicia el camino.

Para realizar esto, muchas veces se cree que deben utilizarse instrumentos estandarizados, como encuestas o

---

51 Uno de los problemas fundamentales que presenta la educación formal es precisamente este: que las comunidades educativas tienen escasa o nula incidencia en las temáticas que deben trabajar (las que se deciden centralmente, sin atender a particularidades territoriales) y parten de la base de un "aquí y ahora" estandarizado. Todo ello, suele generar escaso interés en determinadas temáticas y que el avance del proceso pedagógico sea dispar (sólo con quienes se coincidió en ese "aquí y ahora"). La postal más característica de este problema es aquella que muestra a un profesor ofreciendo un monólogo que pocos escuchan, realizando preguntas que el estudiantado no se ha hecho (es decir, sin incentivar la curiosidad), que nadie contesta o, peor aún, que terminan siendo contestadas por el mismo docente.

cuestionarios más o menos rígidos. Sin embargo, la experiencia educativa popular muestra que la escucha atenta y respetuosa es, muchas veces, la mejor herramienta, sobre todo cuando las personas a las que se brinda esta escucha se sienten relajadas y con la confianza suficiente para poder plantear lo que realmente están sentipensando (y no contestando lo que se supone que la otra persona quiere escuchar). En ese sentido, un buen indicador para poder seleccionar y jerarquizar temas es centrarse en aquellos sobre los que la gente habla con mayor emoción, en tanto estos son los temas donde la gente se siente más fuertemente motivada y con mayor interés para educarse y organizarse[52].

Tercer paso: La planificación del taller

Una vez realizado el ejercicio de diagnóstico de temas y/o problemas más sentidos por la comunidad, viene el momento del análisis de esta información por parte del "grupo motor" para poder construir la propuesta de taller. En este paso es importante considerar, al menos, dos elementos:

Primero, la cantidad de temas a trabajar. Si bien la decisión última de cuántos temas se trabajarán siempre es de la asamblea (es decir, el grupo donde se reúnen educadores/as y educandos/as), el "grupo motor" debe llegar al primer taller con una propuesta de orden o jerarquía de estos temas (que pueden ser infinitos). Esta propues-

52 Taller PIRET, *Método para la educación participativa* (Santiago: OEF Internacional, 1990), pág.6.

ta de orden o jerarquía puede construirse en función de varios factores: por ejemplo, de los temas más urgentes a los más importantes, de los más locales a los nacionales, desde aquellos más conocidos a aquellos menos trabajados, o priorizando por aquellos más sentidos por el grupo (que generan mayor emoción).

Segundo, las características del territorio y de las personas que se convocarán. Por ejemplo: si las redes asociativas y organizativas en un territorio son bajas, o no hay una "tradición" en torno a este tipo de actividades, quizás es conveniente que el "grupo motor" apueste por convocar a sólo un taller, y esperar que el impacto que éste genere (que esperamos sea positivo) motive a las personas y/o organizaciones a seguir trabajando juntos. En otros casos, si el territorio tiene "tradiciones organizativas previas" y experiencias anteriores de educación popular, se puede proponer un programa más amplio de formación que incluya varios talleres consecutivos.

De todas formas, es importante destacar que la etapa de la "escucha atenta" no se aplica sólo en el paso dos, sino que debe mantenerse en todo momento, por lo que las planificaciones iniciales pueden ir variando a lo largo del proceso, a medida que las personas se involucren más con el espacio de aprendizaje.

Una vez definido los dos puntos anteriores, ya estamos en condiciones de **planificar el primer taller**. En este sentido, cabe decir que si bien las propuestas deben ir adecuándose a cada realidad territorial, existen algunas etapas importantes que son comunes. Dentro de ellas,

una de las más importantes es la elección del primer tema a trabajar y **la profundidad con la que se tratará**.

Por ejemplo, si convocamos a un Taller donde el tema que queremos trabajar es el de "Formas de Poder Popular", es fundamental definir el grado de profundidad con el que se desea tratar dicho tema, ya que es diferente si queremos que las personas participantes: a) conozcan sobre este tema (por ejemplo, desde un punto de vista histórico), b) analicen comparativamente las formas de poder estatal y las formas de poder popular, c) identifiquen en sus prácticas cotidianas instancias de poder popular, d) planifiquen acciones que les permitan implementar formas de poder popular, e) busquen las maneras de incidir en el debate constitucional para integrar otras formas de expresión de poder, f) ejerciten determinadas habilidades colectivas que faciliten el implementar formas de poder popular local, g) una mezcla de varios o todos los puntos anteriores.

Ahora, ¿cómo puede el "grupo motor" definir ese grado de profundidad? Prestando atención a las necesidades e intereses de la comunidad territorial con la que estamos trabajando o vamos a trabajar. Recordemos que el taller, en tanto espacio de aprendizaje, busca que se produzcan y/o compartan saberes en función de determinados objetivos políticos importantes para esas comunidades. Esa debe ser la brújula que nos permita seleccionar ese primer tema a trabajar, el grado de profundidad con el que lo trabajaremos y qué es lo que se necesitamos aprender de él.

Lo anterior, va muy de la mano con los saberes ya instalados en el grupo que participará del proceso. Recordemos que la apuesta por una metodología participativa, que se base en el diálogo de saberes, implica que se reconocen y ponen en valor los saberes de cada persona participante, buscando que se compartan y, desde ahí, se construyan nuevos saberes colectivos. Por lo mismo, el éxito de un taller también está condicionado por una buena lectura de esos saberes previos y por la habilidad que tengan las y los educadores populares de dejar que dichos saberes puedan expresarse en el taller y ponerse al servicio del grupo. Por ejemplo, si sabemos que las personas que participarán en nuestro taller son de dos generaciones diferentes, donde una de ellas vivió la experiencia de la Unidad Popular y otra no, y queremos -como objetivo del taller- que conozcan experiencias de "Poder Popular", podemos darle el protagonismo a esa primera generación para que cuente lo que vivenció, poniendo en valor su experiencia y saberes, lo que puede ser mucho más significativo que ver experiencias pasadas de "Poder Popular" a partir de un video o conocerlas escuchando a un invitado experto que viene desde la academia.

Veamos un segundo ejemplo más cercano a los resultados de la Convención Constitucional: pensemos que uno de los temas que más convoca a nuestra comunidad es el de los derechos sociales que consagra la nueva constitución. En este caso, igual existen diversos grados en que podemos trabajar el tema. Por ejemplo, el taller podría enfocarse en: a) conocer qué es un "derecho fundamental" y por qué deben estar "consagrados en una

Constitución"; b) conocer los derechos sociales que consagra esta nueva constitución; c) hacer un análisis comparativo entre los derechos que consagra la constitución del 80 con los que incluye el nuevo texto; d) analizar qué derechos no están consagrados y cómo pueden ser defendidos y conquistados (más allá de la convención y del plebiscito de salida); e) dos o más opciones de las anteriores.

Acá será nuevamente clave la escucha atenta por parte del "grupo motor" para definir el grado de profundidad del taller. En este caso, por ejemplo, es fundamental saber de antemano cuánto maneja sobre la propuesta del nuevo texto constitucional la comunidad con la que estoy trabajando: ¿tiene acceso a la información?, ¿esa información a la que accede es confiable o incluye algunas noticias falsas -*fake news*-?. Esto porque si es una comunidad medianamente informada, por canales serios (oficiales, alternativos o populares), se puede pensar un taller más centrado en el análisis y la propuesta (o sea, desde la opción "c" en adelante). Sin embargo, si sabemos de antemano que la comunidad desconoce en gran parte el trabajo y los resultados de la convención, convendría más bien: a) realizar un taller de carácter más descriptivo, dejando para un segundo momento una fase más de análisis; o b) realizar un taller descriptivo pero incluyendo un momento donde el grupo analice las razones de por qué no llega información a las bases de lo que hace la convención o de por qué circula tanta noticia falsa sobre sus resultados (emanada sobre todo desde sectores de derecha).

En este ejemplo, también un buen conocimiento de los saberes que tiene la comunidad pueden facilitar el taller y asegurar su éxito. Por ejemplo, partir con un ejercicio donde las personas participantes compartan lo que conocen o han escuchado sobre determinado derecho que esté en la constitución (salud, educación, vivienda, por dar algunos ejemplos significativos) le permitirá a la misma comunidad "medir" su grado de conocimiento sobre el tema, despertando su curiosidad (y generando, de paso, un saber nuevo hecho en colectivo: el diagnóstico participativo). De igual manera, si nos damos cuenta que es necesario un momento más descriptivo, donde se haga, por ejemplo, una síntesis de lo que ha hecho la convención sobre determinado derecho social, muchas veces que eso sea realizado por un vecino o vecina que conoce sobre ese tema puede generar más confianza a la hora de preguntar que si traemos a un "famoso abogado constitucionalista" (que de seguro sabrá mucho, pero que es probable que lo transmita en un lenguaje y tono que puede alejar a las personas).

Como vemos, las posibles "combinaciones" entre el grado de profundidad y los saberes previos van a condicionar cualquier taller que queramos realizar e implicarán (siguiendo siempre la propuesta de una metodología participativa) técnicas diferentes que permitan el aprendizaje colectivo. Lo importante es que, una vez evaluado todo esto, el objetivo del taller quede **claro y preciso**, para que pueda ser comunicado de forma simple y entendible a toda la comunidad.

Para verificar si logramos todo lo anterior, sugerimos contestar algunas preguntas sobre el objetivo definido por el "grupo motor":

1. ¿Tiene que ver con lo que necesitan las personas participantes? (no con lo que el "grupo motor" piensa que necesitan, sino con lo que ellas y ellos piensan que necesitan)
2. ¿Está basado en la vida, experiencias y preocupaciones de las personas participantes?
3. ¿Incorpora un proceso, ya sea: a) de descubrimiento que conduce hacia una comprensión más profunda de la realidad; o b) de planificación; o c) de ejercicio de una habilidad que desean adquirir o practicar?
4. ¿Está claramente expresado para que todas las personas lo entiendan?
5. ¿Es posible alcanzarlo en el tiempo disponible?
6. ¿El alcance del tema escogido es demasiado vasto? ¿Necesitamos limitarlo aún más?
7. ¿Tenemos la capacidad como "grupo motor" para lograr este objetivo? ¿Necesitamos recursos humanos adicionales?[53]

---

53 Estas preguntas, con leves modificaciones, han sido extraídas de: Taller PIRET, "Organizando un encuentro de aprendizaje" (Santiago: OEF Internacional, Serie Metodologías Participativas, 1990), pág. 8.

Cuarto paso: La estructura del taller y su desarrollo. Cuatro momentos fundamentales

Para facilitar más la planificación, proponemos que los talleres se dividan en cuatro momentos que, creemos, pueden amoldar bien las diferentes combinaciones que hemos mostrado que se pueden dar entre las temáticas escogidas, el grado de profundidad que se les quiere dar, el objetivo mismo del taller y los saberes previos de la comunidad.

1. Bienvenida y presentación del objetivo del Taller:

Es importante que el "grupo motor" esté atento a recibir a cada persona que llega al taller de forma cálida y cordial, sobre todo si son personas que no están organizadas o no tienen experiencias de educación no formal. Así, los minutos previos al comienzo del taller (asumiendo que siempre existe un leve retraso) pueden ser ideales para que esas personas entren en confianza lo que facilitará el diálogo posterior[54].

54 Los años de escolaridad obligatoria muchas veces restringen lo que entendemos por un espacio educativo generando una sola imagen posible: la de una clase "formal", con un profesor delante y estudiantes en filas, mirándolo, en silencio. Por lo mismo, para muchas personas puede ser chocante, por ejemplo, entrar a un local y darse cuenta de que las sillas están dispuestas en círculo para facilitar el conocerse y el diálogo. Su temor a "tener que hablar" y "exponerse" las lleva incluso a abandonar el taller antes de que este empiece. Es por ello que el "grupo motor" debe estar atento a estas situaciones para acercarse y tender el primer puente de confianza para que la persona acepte quedarse y vivenciar la experiencia educativa.

De igual manera, se debe realizar un momento formal donde se dé la bienvenida a las personas que llegaron, se presente el "grupo motor" y se exponga con mucha claridad cuál es el objetivo del taller y qué técnicas se utilizarán para lograrlo (lo que debe recordarse al final del taller mismo para facilitar la evaluación por parte de las personas participantes)

2. Constitución del grupo de trabajo:

Es fundamental dejar un espacio en el taller para que las personas participantes se conozcan. Este paso, que muchas veces se omite, es clave ya que al tener la educación popular una apuesta por el diálogo, este no puede darse si no hay condiciones mínimas de confianza entre el grupo. Para lograr esto, por ejemplo, si trabajaremos con un grupo que, en su mayoría, no se conoce, se recomienda recurrir a técnicas participativas de presentación sencillas, que impliquen menos exposición (por ejemplo, compartir su nombre, lugar del que vienen, cómo se enteraron del taller, expectativas del mismo, etc., lo que se puede hacer en parejas o tríos).

Por el contrario, si el grupo convocado ya se conoce, se puede avanzar a técnicas más lúdicas, que impliquen conocerse en otras facetas menos visibles, apostando más a la corporalidad y al juego[55]. Como sea, si no hay un

---

55 Un texto clásico desde el cual se pueden extraer numerosos ejemplos de técnicas de presentación es: Laura Vargas y Gabriela Bustillos, *Técnicas participativas para la educación popular*, Volumen I (Santiago: CIDE, 1990).

grupo que se conforme como tal, a través de la confianza, no podrá existir diálogo real y sólo tendremos monólogos de quienes tienen "más personalidad" (que, en general, suelen ser hombres adultos, quitando protagonismo a jóvenes, mujeres y a la niñez).

3. Desarrollo del tema central del taller:

Entramos acá en el momento clave del taller, en el que el tema escogido debe tratarse en profundidad. Es preciso detenerse un momento en la siguiente idea: para la educación popular, los espacios de aprendizaje deben ser instancias donde se desarrollan procesos de "concienciación" o "concientización". Retomando lo planteado en el capítulo anterior, entenderemos este proceso como un ejercicio colectivo donde se logran nuevas lecturas de la realidad. Como señala el educador popular chileno Juan José Silva:

> La palabra concientización caracteriza uno de los más controvertidos conceptos del vocabulario socio-político de los últimos tiempos. Se la ha utilizado en múltiples contextos con una variedad de sentidos, siendo el más difundido el de "proceso por el cual logro convencer a un semejante de que el modo como yo veo las cosas es el correcto". En un contexto verdaderamente educativo, la palabra concientización debe entenderse referida al proceso de captar en la conciencia y en la razón aquello que usualmente permanece al nivel de la simple percepción. La comunicación interpersonal, la participación y el diálogo no son simples opciones metodológicas. Ellas responden a necesidades básicas del desarrollo de la persona mediante las cuales es posible aprehender la realidad desde distintos puntos de vista, apreciando y compartiendo distintas percepciones, socializando

información, debatiendo ideas y opiniones. Ahí se da la reflexión (reflejo de mi propia percepción en la de los demás) que permite el crecimiento personal y grupal. Aquí cobra sentido la frase muchas veces citada del educador brasileño Paulo Freire: "no se puede afirmar que alguien libera (concientiza, educa) a alguien, o que alguien se libera solo, sino que los hombres se liberan en comunión"[56].

Para llevar ello a cabo, las técnicas que escojamos deben permitir a las personas poder leer y analizar su propia realidad, individual y colectiva. Debe permitirles partir de su realidad, pero, poco a poco, "elevarse" por sobre ella para entender la relación que existe entre esta "porción de realidad" con otras realidades locales, nacionales o globales; o para vincularla con la estructura o superestructura de la sociedad. Es un "salirse de la realidad cotidiana" para mirarla "desde arriba", cosificada, lo que permitiría un análisis más profundo de ella.

Sin embargo, esto no se realiza sólo para quedarse en dicho análisis de esa realidad -ahora más complejo, en tanto ha sido enriquecido por categorías nuevas y la mirada de las demás personas-, sino que luego debe "volver a la tierra", para transformarse en propuestas de acción y de cambio. Es decir, un momento de praxis, entendida como la unión entre acción y reflexión[57].

56 Juan José Silva, *Educación Popular*, Documentos de Trabajo CIDE Nº12, 1983, pág. 23.
57 Esto es lo que el educador popular Raúl Leis llamó la "metodología del arco". Para profundizar en ello, recomendamos: Raúl Leis, *El arco y la flecha. Apuntes sobre metodología y práctica transformadora* (Buenos Aires: Humanitas, 1990).

Para facilitar este proceso, proponemos dividir esta etapa del taller en tres partes: la provocación, el diálogo y las propuestas de acción.

a. La provocación: Consiste en poder ofrecer al grupo un primer acercamiento a una temática a través de un ejercicio que les permita a las personas participantes mirar su propia realidad y, ojalá, "verse reflejada en ella" para poder, desde ahí, comenzar a hacer un análisis colectivo.

   Podríamos decir, brevemente, que existen dos tipos de provocaciones: la primera, es aquella donde el "grupo motor" le ofrece a las y los educandos un "cuadro" de su propia realidad en el que puedan sentirse reflejados. Por ejemplo: a través de la palabra, comenzando el taller con el testimonio de algunas personas del territorio sobre determinada temática o con experiencias de otros territorios donde las personas participantes puedan sentirse reflejadas; o a través de un dispositivo visual, montando una exposición fotográfica sobre la temática, visionando un documental o alguna grabación directa de ciertos aspectos del territorio, viendo una obra de teatro que trabaje la temática, etc. Todas estas "provocaciones" permiten que las personas participantes puedan ver su realidad cotidiana con nuevos ojos, "cosificando" esa realidad y permitiendo, precisamente por esa distancia que generan con

ella, desarrollar una "curiosidad epistemológica" que lleva a formularse las preguntas necesarias para comenzar a analizarla críticamente[58].

La segunda, es una provocación que aporte con saberes nuevos. Esto suele darse en talleres donde las personas participantes ya manejan determinadas temáticas o ya han realizado ejercicios de diagnóstico de su propia realidad. Acá, incluso podemos ocupar una técnica expositiva, invitando a una persona "experta" en un tema que pueda compartir, por ejemplo, nuevas categorías o métodos para analizar la realidad, que después serán utilizados colectivamente por el grupo.

b. El diálogo: Esta instancia corresponde al necesario momento donde las personas participantes, en base a la o las provocaciones iniciales, comienzan a "leer" colectivamente su propia

58 Sobre esta curiosidad epistemológica, señalará Paulo Freire: "En la diferencia y en la ´'distancia' entre la ingenuidad y la crítica, entre el saber hecho de pura experiencia y el que resulta de los procedimientos metódicamente rigurosos, no hay para mí una ruptura, sino una superación. La superación y no la ruptura se da en la medida en que la curiosidad ingenua, sin dejar de ser curiosidad, al contrario, al continuar siendo curiosidad, se hace crítica. Al hacerse crítica, al volverse entonces, me permito repetir, curiosidad epistemológica, 'rigorizándose' metódicamente en su aproximación al objeto, connota sus hallazgos de mayor exactitud. En verdad, la curiosidad ingenua que, 'desarmada', está asociada al saber del sentido común, es la misma curiosidad que, al hacerse crítica, al aproximarse de forma cada vez más metódicamente rigurosa al objeto cognoscible, se vuelve curiosidad epistemológica. Cambia de cualidad pero no de esencia". Paulo Freire, *Pedagogía de la autonomía* (La Habana: Editorial Caminos, 2010), pág. 28.

realidad, vinculando elementos señalados en la provocación con lo que viven cotidianamente, relacionando las experiencias individuales con las de sus pares, aplicando los nuevos saberes adquiridos para analizar su realidad territorial, identificando nudos problemáticos en su realidad que individualmente no eran capaces de ver pero a través de la conversación aparecen, etc. Esta etapa de participación, de habla y de escucha, que en otros formatos como en una charla quedan reducidos sólo al momento final de las preguntas, en el formato de taller asume un nuevo protagonismo ya que es el momento donde se **producen nuevos saberes**, a través de la reflexión colectiva.

Para lograr aquello, se recomienda que las personas que estén facilitando el taller generen condiciones para ese diálogo: primero, si la participación es numerosa, dividan a las personas en grupos pequeños (no más de seis personas) para permitir que efectivamente todos tengan el tiempo para "decir su palabra". Si es un grupo menor y deciden hacer una palabra abierta, que midan los tiempos para evitar que la palabra sea acaparada por algunos. De igual manera, se pueden utilizar algunos materiales que faciliten el diálogo y el registro (un breve documento de síntesis de algunas ideas principales presentadas, un mapa del territorio para que las personas ubiquen allí determinadas problemáticas, papeló-

grafos y plumones para ir apuntando las ideas principales, etcétera).

c. Las propuestas de acción: Esta etapa es relevante porque constituye el momento donde los saberes compartidos o producidos en las etapas anteriores se materializan en acciones concretas.

   Suele ocurrir que si los talleres sólo se enfocan en los dos puntos anteriores, se produce una sensación general de "malestar consciente". Es decir, muchas veces las personas, con los pasos anteriores, logran ver su propia realidad "de otra forma", descubriendo situaciones de opresión que antes no veían, pero si ello no deriva en acciones concretas que puedan, aunque sea en pequeña escala, modificar esa situación opresiva, las personas sienten que ahora "saben" por qué o por quién son oprimidas, pero no saben cómo cambiar esa situación, generando malestar, frustración o incluso nihilismo. Por ello, es clave que se dé un espacio en el taller para la elaboración de un nuevo "producto": que es la elaboración de propuestas de acción que permitan, en base a lo aprendido, modificar las situaciones de explotación y opresión que se visualicen, siempre de manera colectiva.

   Es importante tener en cuenta que esto no es una camisa de fuerza y no necesariamente se podrán realizar los tres momentos en el mismo taller. Para algunos temas complejos, es proba-

ble que lo que se pensaba hacer en un taller se convierta en un ciclo de talleres: es decir, que se tenga que destinar una sesión a la provocación, otra al diálogo y otra a las propuestas de acción.

4. La evaluación

Como todo espacio de aprendizaje, es importante incluir momentos donde las personas participantes y el "grupo motor" puedan evaluar el proceso vivido. Para ello, se recomienda siempre, antes de la finalización del taller, que quienes ejercieron el rol de facilitadores hagan una pausa para recordar nuevamente lo que se señaló en el punto 1: cuál era el objetivo principal del taller y cuáles iban a ser los pasos que se iban a dar para lograrlo. Ese "ayuda memoria" permite que la evaluación pueda enfocarse en lo que efectivamente se hizo y de luces de cómo mejorar en los talleres siguientes.

Para realizar esta evaluación, no es necesario que recurramos siempre al clásico formato escrito (la encuesta o evaluación escrita). Se puede hacer a través de palabra abierta, o de un gesto que simbolice lo vivido en el taller, o un dibujo o collage elaborado colectivamente.

Muchas veces, estas instancias son muy relevantes porque aquí comienzan a surgir nuevas temáticas a trabajar o nuevos problemas a analizar sobre la misma temática, permitiendo que el espacio de aprendizaje se prolongue en un ciclo mayor de talleres que durará según sean las necesidades de la comunidad territorial con la

que estemos trabajando. De igual forma, estas son instancias idóneas para invitar a más personas a sumarse al "grupo motor" o a compartir algunos saberes específicos que portan y que al grupo le parece relevante aprender. Así los roles de educadoras/es y educandos/as se vuelven efectivamente rotativos y horizontales.

Finalmente, todo lo planteado en estas páginas son sólo referencias que deberán materializarse según la realidad de cada territorio y de la comunidad con la que estemos trabajando, en un ejercicio creativo que, estamos seguros, somos capaces de hacer como pueblos organizados, con memoria histórica y la creatividad a flor de piel. Avanzando de lo local a lo nacional, a paso de pueblo, tomando como guía lo que nos enseñara Mariano Puga: "¡El despertar no tiene que morir nunca más!"[59]. Por eso, les invitamos a motivarse y a crear dos, tres… ¡muchos talleres de educación popular constituyente!

Ñuñoa, abril de 2022

59 Mariano Puga, "El despertar no tiene que morir nunca más". Palabras desde el hospital clínico de la PUC, lunes 21 de octubre de 2019. Archivo Mariano Puga. Publicado en https://ddhhlalegua.wordpress.com

Este libro es una guía práctica para la reflexión y la acción de las organizaciones populares y los movimientos sociales.

En una primera parte, hay una invitación a entender las formas en que se ha pensado y construido la soberanía en nuestra actual coyuntura constituyente y una invitación a pensar la soberanía popular “desde abajo”, donde el eje de la reflexión sean los movimientos sociales, sus aportes a la política y las formas en que se puede construir poder desde su acción colectiva.

En su segunda parte, se realiza una revisión de cómo se está entendiendo la Educación Popular en esta coyuntura, proponiendo una nueva definición de Educación Popular Constituyente y ofreciendo metodologías y técnicas útiles para levantar espacios autoeducativos desde los territorios, que sirvan para la actual coyuntura del plebiscito de salida pero que se proyecten más allá, para encarar los desafíos que se vienen posteriores al 4 de septiembre.

EDICIONES ESTRELLASUR

eco educación y comunicaciones

ISBN: 978-956-09743-2-7

9 789560 974327